

**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
**Representante Legal:** ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS  
**NIT:** 891222322-2  
**Período fiscal que cubre:** 2007  
**Modalidad de Auditoría:** Regular  
**Fecha de suscripción :** 25 de septiembre de 2008  
**Fecha de Evaluación:**

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Poi)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	30/06/2009		
																		SI	NO	
1	1902001	Valoración del riesgo: El riesgo alto, porque aunque se tiene un mapa de manejo de riesgos, éste está desactualizado, aun no se han identificado los riesgos a nivel de subprocesos, actividades, falta identificar prove para cada uno de los procesos desarrollados al interior de la entidad.	No se actualiza el mapa de riesgos institucional.	Al no identificarse riesgos potenciales, no se diseñan acciones tendientes a su prevención y manejo en caso de ocurrencia.	Implementación de la política de riesgos e identificación de controles para cada uno de los riesgos aplicados en cada proceso, de acuerdo con la norma NTC-GP 1000 y MECI:2005	Interiorizar los eventos que puedan afectar a la Corporación definidos para los macroprocesos, y procesos de la entidad.	Identificar en cada uno de los riesgos por procesos los respectivos controles	Número de procesos	100%	20-sep-08	5-dic-08	10,86	1,00	100%	11	11	11	X		
							Socialización y divulgación de la Política de Riesgos	Número de servidores capacitados	92	10-nov-08	05-dic-08	3,57	92,00	100%	4	4	4	X		

**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
**Representante Legal:** ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS  
**NIT:** 891222322-2  
**Período fiscal que cubre:** 2007  
**Modalidad de Auditoria:** Regular  
**Fecha de suscripción :** 25 de septiembre de 2008  
**Fecha de Evaluación:**

																	30/06/2009		
Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Poi)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción	
2	1904001	Monitoreo: riesgo alto, como consecuencia de que la Corporación no ha identificado actividades que sirvan para monitorear la efectividad del control interno. La calificación de los funcionarios presenta falencias en la aplicación de la metodología del DAFP, las falencias encontradas en las áreas jurídica, financiera, de gestión de la autoridad ambiental son reincidentes en los diferentes informes de auditoría.	La entidad no ha diseñado mecanismos que permitan monitorear la efectividad de los mecanismos de control interno.	Aunque se han adoptado mecanismos para evaluar los avances en la implementación de las acciones correctivas suscritas en el Plan de Mejoramiento, las falencias encontradas en las áreas jurídica, financiera, de gestión de la autoridad ambiental son reincidentes en los diferentes informes de auditoría	Puesta en marcha del manual de procesos y procedimientos y ejecución de líneas de base con los indicadores establecidos en los procesos de la entidad, para aplicar el Mejoramiento Continuo por procesos	Identificar el comportamiento de la gestión por procesos dentro de la entidad, enfocado al cliente externo e interno con el fin de establecer un plan de mejora para la eliminación de los problemas, causa de las no conformidades que se generan en cada uno de los procesos institucionales	Socialización de los procesos de la entidad con su respectiva caracterización	Número de servidores capacitados	92	17-sep-08	5-dic-08	11,29	92,00	100%	11	11	11	X	
							Levantar línea de base de los indicadores identificados por cada uno de los procesos que tiene información estadística	Documento línea de base	1	1-oct-08	5-dic-08	9,29	1,00	100%	9	9	9	X	
							Realizar Mejoramiento Continuo por procesos	Numero de procesos	100%	17-sep-08	05-dic-08	11,29	1,00	100%	11	11	11	X	

**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
**Representante Legal:** ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS  
**NIT:** 891222322-2  
**Período fiscal que cubre:** 2007  
**Modalidad de Auditoría:** Regular  
**Fecha de suscripción :** 25 de septiembre de 2008  
**Fecha de Evaluación:**

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Poi)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	30/06/2009		
																		Efectividad de la acción		
3	1905001	Información y Comunicación: riesgo alto, dadas las falencias de comunicación, se desconoce planes que identifiquen las necesidades de información externas e internas, no existe un plan de contingencia para ser aplicado en caso de presentarse fallas en los canales de comunicación. La información suministrada sobre trámites y procesos a través de la página web de CORPONARIÑO no es completa y clara.	La entidad carece de un plan de contingencia para resolver los problemas que pueden presentarse en la funcionalidad de los canales de comunicación e información	Información incompleta; aspecto que repercute negativamente en el contenido de la información reportada, lo cual es insumo para la toma de decisiones.	Organización del Sistema de Comunicación Organizacional	Estandarizar en todas las sedes de la Corporación el proceso de información y comunicación de acuerdo con los requerimientos de la Norma Técnica de Calidad proporcionando a los servidores de la Corporación los fundamentos básicos para la atención e información a la comunidad	Puesta en marcha del proceso de comunicación	Proceso implementado	1		17-sep-08	05-dic-08	11,29	1,00	100%	11	11	11	X	
							Socialización del manual de Información y Comunicación Organizacional	Número de servidores capacitados	92		4-nov-08	05-dic-08	4,43	92,00	100%	4	4	4	X	
							Identificación de la información primaria y secundaria requerida por cada proceso, con sus respectivas fuentes	Número de procesos con tabla de información	100%		20-oct-08	05-dic-08	6,57	1,00	100%	7	7	7	X	

**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
**Representante Legal:** ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS  
**NIT** 891222322-2  
**Período fiscal que cubre:** 2007  
**Modalidad de Auditoria:** Regular  
**Fecha de suscripción :** 25 de septiembre de 2008  
**Fecha de Evaluación:**

																	30/06/2009		
Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Poi)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido por las metas vencidas	Efectividad de la acción	
4	1907002	Archivo. La entidad pese a recibir los ajustes a las tablas de retención documental elaboradas por el Archivo General de la Nación, no ha realizado los ajustes que permitan continuar con las acciones tendientes a implementar el sistema de gestión documental institucional en cumplimiento de la ley General de Archivo	La entidad no responde de manera oportuna ante los requerimientos del Archivo General de la Nación, con el fin de cumplir con esta obligación legal	La evaluación de la función archivística permitió identificar que se carece de inventarios de la información documental, no se ha iniciado el proceso de depuración documental y está en proceso de implementación la tabla de retención documental y los archivos central e histórico.	Ajuste y envío de las tablas de retención documental al Archivo General de la Nación  Proceso de implementación de las tablas de retención	Continuar con el proceso de obtención e implementación de un sistema de gestión documental	Documento ajustado y aprobado por el Archivo General de la Nación e inicio del proceso de implementación	Documento aprobado. E informes de avance de implementación	100%	7-ago-08	31-dic-09	73,00	0,70	70%	51	0	0		
5	1101002	Priorización problemática ambiental vs. asignación presupuestal: la problemática ambiental no es consecuente con la asignación presupuestal, sin que se logre una articulación directa y proporcional entre la política, planes, programas, proyectos y presupuesto, con el fin de lograr eficacia en el logro de metas y con ello el cumplimiento de su misión institucional y del mandato constitucional.	La entidad producto del diagnóstico ambiental en la formulación del PAT, priorizó la problemática ambiental en la jurisdicción, determinando la contaminación ambiental como de alto impacto, por sobre las demás impactos negativos detectados.	Dado que no se direccionan recursos en la proporción requerida, para mitigar los factores ambientales priorizados, las acciones no permiten el mejoramiento esperado, en aras de asegurar un ambiente sano para la población en cumplimiento del mandato constitucional y misión institucional	Priorización de la ejecución de las acciones de Autoridad Ambiental hacia la problemática de la contaminación	Fortalecer el ejercicio de la Autoridad Ambiental para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de saneamiento básico de competencia de los entes territoriales y demás usuarios sujetos de control	Trámites administrativos y procesos sancionatorios en curso.  Acciones de control, monitoreo y vigilancia.	Procesos sancionatorios en casos de omisión. 1  Visitas de control y monitoreo	100%	27-oct-08	30-dic-09	61,29	1,00	100%	61	0	0	X	
									900	27-oct-08	30-dic-09	61,29	1457,00	100%	61	0	0	X	

I 1rojo

**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
**Representante Legal:** ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS  
**NIT:** 891222322-2  
**Período fiscal que cubre:** 2007  
**Modalidad de Auditoría:** Regular  
**Fecha de suscripción :** 25 de septiembre de 2008  
**Fecha de Evaluación:**

																	30/06/2009	
Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Poi)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción
6	1202004	Indicadores gestión - contaminación del aire: Se determino que no se planteo la meta para el tema de control de la contaminación, numeral 15 referente al Registro de la calidad del aire en centro poblados mayores de 100.000 habitantes y corredores industriales, determinado en redes de monitoreo acompañadas por la Corporación, debilidad que se plantea desde las vigencias anteriores.	Pese a plantearse esta meta desde el PAT 2004 2006, y el direccionamiento con ello importantes recursos, en cada vigencia fiscal, no se implemento y operativizó una red de monitoreo de la calidad del aire, que permita el conocimiento de las variables de mayor impacto.	Se contraviene el interés nacional sobre el monitoreo y seguimiento de la calidad del aire y de inventarios de emisiones generadas por fuentes fijas y móviles; y se desconoce la importancia dada en el PND por el MAVDT referente al fortalecimiento de las redes de monitoreo de calidad del aire para la elaboración de diagnósticos, como insumos básicos para adelantar estudios piloto que permitan evaluar los efectos de la contaminación del aire en la salud, como parte del Sistema de Información Ambiental para Colombia (SIAC), y para la consolidación del SISAIRE que será administrado por el IDEAM.	Se iniciará con el montaje de la red de vigilancia de la calidad del aire para Pasto, a partir de lo cual se obtendrán reportes del estado de la calidad del aire para ser registrados	Generar información confiable para determinar el estado de la calidad del aire en la ciudad de Pasto	Estaciones de monitoreo instaladas y en funcionamiento	Estación	3	4-nov-08	30-dic-09	60,14	3,00	100%	60	0	0	X
							Red montada y operando	Informe de Registros de calidad	1	1-ene-09	31-dic-09		0,60	60%	0	0	0	

**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
**Representante Legal:** ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS  
**NIT:** 891222322-2  
**Período fiscal que cubre:** 2007  
**Modalidad de Auditoría:** Regular  
**Fecha de suscripción :** 25 de septiembre de 2008  
**Fecha de Evaluación:**

																	30/06/2009	
Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Poi)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción
7	1101002	Asignación de recursos para inversión: la inversión real realizada en la vigencia 2007, corresponde a \$ 4.416 millones y no a \$6.558 millones, como se indica en el informe de gestión presentado por la entidad para la vigencia. la distribución porcentual entre funcionamiento (\$5.176 millones) e inversión (\$ 4.415 millones) corresponde a 54% y 46% respectivamente, contradiciendo las cifras plasmadas en el informe presentado por la entidad.	En los denominados proyectos de inversión se incluyen pagos de nómina, gastos de viáticos y transporte y compra de equipos para el desarrollo de funciones misionales de la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental, Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico y el desarrollo de actividades de bienestar social y control interno, gastos que no corresponden con proyectos de inversion.	Contradicción que distorsiona los logros efectivos de la administración por cuanto se carga como gastos de inversión, pagos que por su naturaleza corresponden a gastos funcionamiento, presentando en este punto baja confiabilidad en las cifras y en los resultados logrados.	Formulación y gestión de proyectos que se orienten a mitigar la problemática ambiental	Contribuir a prevenir y mitigar la problemática ambiental y social en el departamento de Nariño	Formulación y gestión de proyectos	Número de proyectos formulados y gestionados	5	1-sep-08	30-jun-09	43,14	11,00	100%	43	43	43	X

**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
**Representante Legal:** ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS  
**NIT:** 891222322-2  
**Período fiscal que cubre:** 2007  
**Modalidad de Auditoria:** Regular  
**Fecha de suscripción :** 25 de septiembre de 2008  
**Fecha de Evaluación:**

																	30/06/2009	
Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Poi)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción
8	1101001	Viabilización de los proyectos de inversión- banco de proyectos: En el proceso de revisión y aprobación de los proyectos tomados como muestra, se presentan deficiencias relacionadas con los proyectos de inversión que en realidad abordan procesos de funcionamiento institucional, dicho trámite, exige la elaboración de fichas de evaluación que por su concepción para proyectos de inversión integran como criterios de valoración del proyecto items relacionados con la identificación de la población beneficiada, zonas de influencia, marco de planificación, etc., criterios que no se ajustan a la intención de la administración de desarrollar programas de funcionamiento	Se incluyen gastos de funcionamiento, como proyectos de inversión, con ello se pretende demostrar mejor desempeño en la relación Funcionamiento: inversión	Existen dificultades conceptual y técnica, para incluir bajo este procedimiento los gastos de funcionamiento, la entidad confirma esta conclusión, en su respuesta al afirmar que "A fin de ingresar esta información al sistema es necesario diligenciar las fichas de aplicación, que para este caso la caracterización demográfica y descripción de la zona de influencia no se aplica por tratarse de un proyecto de aplicación y ejecución para los clientes internos siendo la población objeto todos los funcionarios de la entidad en la sede administrativa y sus centros ambientales."	Realizar el ajuste y modificación del Banco de Proyectos de la Entidad para optimizar la programación, evaluación y seguimiento a la ejecución de proyectos tanto ambientales como institucionales	Contar con un instrumento de planificación de los proyectos ambientales ajustado a las necesidades y requerimientos de la Corporación	Sistema Gestor de Banco de proyectos ajustado y modificado	Banco de proyectos ajustado	1	26-ago-08	30-jun-09	44,00	1,00	100%	44	44	44	X

**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
**Representante Legal:** ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS  
**NIT:** 891222322-2  
**Período fiscal que cubre:** 2007  
**Modalidad de Auditoría:** Regular  
**Fecha de suscripción :** 25 de septiembre de 2008  
**Fecha de Evaluación:**

															30/06/2009				
Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción del mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Poi)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción	
9	1103001	Distribución de los recursos en función de las diferentes zonas del departamento: Se encontró que los proyectos de inversión (sin incluir funcionamiento) se concentraron durante la vigencia 2007 en la zona centro, sur y sur occidente del departamento con el 75 % de los recursos, resultando inequitativa la asignación para atender la problemática ambiental de los municipios de la zona norte (22% del presupuesto de inversión) y costa pacífica (5% del presupuesto de inversión)	Pese a conocer la importancia ambiental de la costa pacífica y su problemática, la entidad no direcciona recursos que permitan resolver de fondo algunos impactos negativos, reafirmando el carácter centralista de la asignación presupuestal en cada vigencia fiscal.	se pone en riesgo la atención que demandan extensas áreas que ocupan más del 60% del territorio nariñense, en donde existe gran diversidad biológica y ecosistemas estratégicos que ocupan 277 mil hectáreas entre manglares y guandales, junto con ellos, los recursos marinos aun no determinados en esta costa, con el fin de lograr su aprovechamiento bajo la perspectiva de la sostenibilidad.	Formulación y gestión de proyectos que se orienten a mitigar la problemática ambiental de la Costa Pacífica de Nariño	Contribuir a prevenir y mitigar la problemática ambiental y social que afronta la Costa Pacífica de Nariño	Ejecución de la inversión de acuerdo con lo concertado con los actores regionales y aprobado por el Consejo Directivo	PAT 2007 -2009	100%	1-ene-08	30-dic-09	104,14	1,00	100%	104	0	0	X	
							Formulación y gestión de proyectos	Número de proyectos formulados y gestionados	2	1-sep-08	30-dic-09	69,29	2,00	100%	69	0	0	X	
							Gestión de alianzas para formulación del Plan de Ordenamiento y Manejo del Manglar ante el MAVDT y WWF	Número de alianzas realizadas para gestión de recursos	2	1-sep-08	30-dic-09	69,29	2,00	100%	69	0	0	X	



**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
**Representante Legal:** ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS  
**NIT:** 891222322-2  
**Período fiscal que cubre:** 2007  
**Modalidad de Auditoría:** Regular  
**Fecha de suscripción :** 25 de septiembre de 2008  
**Fecha de Evaluación:**

																30/06/2009		
Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominacion de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Poi)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción
10	1103002	Metas del SIGOB del PND: La corporación definió en el PAT, las varias acciones referentes al cumplimiento de las metas SIGOB para la vigencia 2007, sin embargo, no logró la concreción de los resultados en lo referente a: Planes de ordenación y de manejo formulados en cuencas abastecedoras de agua, Planes de manejo ambiental formulados en páramos relacionados con abastecimiento hídrico, Nuevas hectáreas declaradas bajo diferentes categorías de manejo para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, mercados verdes, producción mas limpia, etc. diversos aspectos que se indican en le informe, dichas metas fueron relegadas para la vigencia 2008	No se cumplieron con los cronogramas de las actividades previstos en los proyectos, lo cual incidió de manera directa frente al logro de las metas propuestas.	Si bien la programación de las inversiones se ajusta a los intereses nacionales y regionales, se observan resultados deficitarios en cuanto al logro de las metas relacionadas, aspectos que contradicen la política ambiental nacional, no consolidan avances significativos en la solución de la problemática actual de la región,	Ejecutar las acciones programadas de acuerdo con lo aprobado por el Consejo Directivo y lo previsto en el PAT para la vigencia 2008	Contribuir con las acciones programadas en el PAT al cumplimiento de las metas SIGOB del PND	Plan de ordenación y manejo de la cuenca del río Pasto actualizado	POMCA	1	1-jul-08	30-dic-08	26,00	1,00	100%	26	26	26	X
							Planes de manejo ambiental formulados en páramos relacionados con abastecimiento hídrico de asentamientos humanos (Azufral, Chiles).	Planes	2	1-feb-08	30-dic-08	47,57	2,00	100%	48	48	48	X
							Nuevas hectáreas declaradas bajo diferentes categorías de manejo para el SNAP (Azufral 1.200 y Paja Blanca 600 y 300 en jurisdicción de la Corporación)	Hectáreas	2100	1-feb-08	30-mar-09	60,43	28416,00	100%	60	60	60	X

**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
**Representante Legal:** ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS  
**NIT:** 891222322-2  
**Período fiscal que cubre:** 2007  
**Modalidad de Auditoría:** Regular  
**Fecha de suscripción :** 25 de septiembre de 2008  
**Fecha de Evaluación:**

																30/06/2009		
Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Poi)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción
11	1201003	Mecanismos de seguimiento POT: En cuanto al seguimiento de los POT aprobados, el avance es mínimo si se tiene en cuenta que solo a finales de 2005 se realizaron convenios con 7 (11% de los municipios del Dpto.) municipios para la construcción de los expedientes municipales, indicador que no experimento avance en la vigencia 2006, para la vigencia 2007 no se presentan resultados en este sentido, siendo que este es el único instrumento de seguimiento a los POTs aprobados.	La estrategia utilizada, para lograr el compromiso de las alcaldías municipales, no fue efectivo, sin que se logre el objetivo previsto referente a la conformación del Expediente Municipal POT.	Pese cumplir con las actividades de capacitación en coordinación con el MAVDT, se evidencia riesgo en cuanto al cumplimiento de uno de los objetivos institucionales tendientes a establecer e implementar en concertación con los entes regionales, metodología, procesos y técnicas de planeación ambiental y ordenamiento territorial para el departamento de Nariño, en cumplimiento de la política nacional en cuanto al desarrollo de procesos de planificación territorial.	Acompañar a los municipios en torno a la procesos de formulación y seguimiento a los POT	Impulsar en los municipios el cumplimiento de lo establecido en la Ley 388 de 97	Capacitación a entes territoriales en los procesos de revisión y ajuste de los POT	Número de eventos	6	1-feb-08	30-dic-08	47,57	6,00	100%	48	48	48	X
							Acompañamiento y asesoría técnica en la formulación de expedientes municipales	Número de expedientes municipales	11	1-feb-08	30-dic-08	47,57	11,00	100%	48	48	48	X
							Ajuste de las determinantes ambientales en materia de ordenamiento territorial	Resolución de adopción	1	1-sep-08	30-mar-09	30,00	0,90	90%	27	27	30	
							Gestión de alianzas ante el MAVDT, Gobernación de Nariño y municipios para la formulación de los EOT resagados de Santa Bárbara, Mosquera y El Charco	Número de convenios suscritos (con municipios y con el MAVDT)	2	1-jul-08	30-jun-09	52,00	1,00	50%	26	26	52	

L, O rojo

L, O rojo

**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
**Representante Legal:** ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS  
**NIT:** 891222322-2  
**Período fiscal que cubre:** 2007  
**Modalidad de Auditoria:** Regular  
**Fecha de suscripción :** 25 de septiembre de 2008  
**Fecha de Evaluación:**

																	30/06/2009	
Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Poi)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción
12	1201003	POMCA. La Corporación aun no ha consolidado el plan de ordenamiento y manejo de la cuenca aportante del proyecto de generación de energía eléctrica pese a recibir año tras año los aportes de este sector, el avance en este sentido se refiere a la suscripción del acuerdo de declaratoria en ordenación de la cuenca, paso previo para la elaboración del POMCA.	La entida no ha priorizado este tipo de acciones con el fin de preservar la oferta del recurso hidrico.	Por consiguiente, no se cuenta con un plan de inversiones que permita abordar los principales impactos negativos que amenazan la oferta del recurso agua, como pilar de este tipo de actividad de gran impacto social y económico para la región	Elaboración del plan de Ordenamiento y Manejo de la cuenca del río Mayo de acuerdo a los lineamientos dados por la ley 99 de 1993, decreto 1729 del 2002 y la metodología establecida por el IDEAM	Definir los programas y proyectos para el manejo y Ordenamiento de la Cuenca	Realizar las fases de: Aprestamiento Diagnóstico Prospectiva Formulación Seguimiento y Evaluación del Plan de Manejo y ordenamiento de la cuenca del río Mayo	Hectáreas con plan de ordenamiento y manejo	80.000	1-jul-08	30-ago-09	60,71	48000,00	60%	36	0	0	

**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
**Representante Legal:** ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS  
**NIT:** 891222322-2  
**Período fiscal que cubre:** 2007  
**Modalidad de Auditoria:** Regular  
**Fecha de suscripción :** 25 de septiembre de 2008  
**Fecha de Evaluación:**

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Poi)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	30/06/2009	
																		Efectividad de la acción	
13	1704002	Facturación TUA; Se detecto que a la fecha (abril de 2008), se registran facturación vencida por valor de \$15.3 millones, que no han sido pagadas y debieron ser objeto de cobro jurídico de acuerdo con el Art. 15 del decreto 155 de 2004, sin embargo no se han desarrollado las acciones legales pertinentes y conducentes al cobro de los saldos facturados, mediante proceso de cobro coactivo si es el caso, actuaciones que se vieron suspendidas en la vigencia 2007.	No se observan rigurosamente los procedimientos establecidos en las normas, ante el incumplimiento en los pagos.	Lo anterior genera riesgo de pérdida de importantes recursos, cuyo fin es la protección de los recursos hídricos y su ordenamiento y manejo, con el fin de mantener la oferta y calidad para el abastecimiento del consumo humano y las actividades productivas en diversas regiones del departamento.	Realizar los cobros de manera persuasiva y coactiva en cumplimiento de la resolución No. 078 de 2007	recuperar cartera	La Subdirección administrativa y financiera deberá remitir los títulos de cobro en la forma establecida en el Reg. Interno de recuado de cartera a la Unidad de Cobro Coactivo para lo de su competencia	Gestión de Cobro	100%	30-sep-08	30-jun-09	39,00	0,55	55%	21	21	39		
					Adelantar el cobro persuasivo y entregar a Oficina Jurídica facturas superiores a medio SMLV- Aplicación Resolución 78/07	Cobro de saldos facturados y no pagados	Recuperación de cartera	Cobro persuasivo, procesos judiciales con cobro coactivo	25%	6-oct-08	31-dic-09	64,43	0,13	54%	35	0	0		

L y O rojo

L y O rojo

**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
**Representante Legal:** ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS  
**NIT:** 891222322-2  
**Período fiscal que cubre:** 2007  
**Modalidad de Auditoría:** Regular  
**Fecha de suscripción :** 25 de septiembre de 2008  
**Fecha de Evaluación:**

																	30/06/2009		
Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Poi)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción	
14	1201003	Planes de Uso Eficiente y Ahorro del Agua: los avances en este sentido corresponden a que 21 entes municipales han presentado los planes para su evaluación y ajuste, y la central hidroeléctrica local no presento el plan en la vigencia de análisis, lo cual evidencia que las estrategias desplegadas por la corporación para exigir este cumplimiento legal a los entes territoriales es limitado. no se ha aprobado un plan a la fecha.	La capacitación como estrategia desplegadas por la Corporación para exigir este cumplimiento legal a los entes, no ha generado los resultados esperados, por cuanto no se logró la meta propuesta en el plan de mejoramiento de contar con 30 planes con seguimiento y control o de aprobar 2 planes, como se planteó en el PAT, en ambos casos, los resultados son deficitarios. no ha ejercido las facultades policivas otorgadas por el art. 83 de la Ley 99 de 1993, referente a la aplicación de las sanciones establecidas por el art. 85 de la misma ley; tal como lo establece el art. 17 del Decreto 373 de 2004	En consecuencia, la falencia de estos planes impide que la Corporación presente estudios de evaluación socioeconómica del proceso de ahorro del agua como instrumento para evaluación del MAVDT, en cumplimiento del art. 2 de la Resolución 0866 de 2004.	Se continuará con los procesos sancionatorios ante el incumplimiento de la presentación de los planes de uso eficiente y ahorro del agua, paralelamente se brindará el apoyo y acompañamiento necesario a los usuarios requeridos para que adelanten la formulación de este documento.	Contar con planes de uso eficiente y ahorro de agua, como instrumentos de planificación, control y reducción de pérdidas y educación frente al uso adecuado del recurso hídrico.	Planes de uso eficiente y ahorro del agua aprobados.	Planes	4	1-sep-08	31-dic-08	17,29	8,00	100%	17	17	17	X	

**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
**Representante Legal:** ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS  
**NIT** 891222322-2  
**Período fiscal que cubre:** 2007  
**Modalidad de Auditoria:** Regular  
**Fecha de suscripción :** 25 de septiembre de 2008  
**Fecha de Evaluación:**

																	30/06/2009	
Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Poi)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción
15	1704002	Recaudo tasa retributiva: Si bien, la facturación se genera de manera oportuna, el proceso de recaudo presenta deficiencias, por cuanto el porcentaje de ingresos por este concepto, como indicador de la situación refleja en cada vigencia fiscal que los ingresos no se recaudan en alto porcentaje, y representaron para el año 2006 el 67.2 % de lo facturado, presentando una disminución para la vigencia 2007 al reducirse al 61%,	No se observan rigurosamente los procedimientos establecidos en las normas, ante el incumplimiento en los pagos.	Lo anterior, pone en riesgo la efectiva aplicación de la tasa y teniendo en cuenta que en la vigencia 2007 no se realizaron cobros coactivos ante el incumplimiento de los sujetos pasivos bajo ningún concepto, es necesario el direccionamiento de estrategias mas eficaces para el logro de recaudos de manera oportuna.	Emisión de documentos objeto de cobro por este concepto, que tengan el carácter de ejecutivos, que permitan su cobro de manera coactiva	Evitar pérdida de recursos mediante la posibilidad de la ejecución coactiva de las facturas	La Subdirección de intervención para la sostenibilidad ambiental conjuntamente con tesorería y la Oficina Jurídica adecuaran los formatos para que los mismos tengan carácter ejecutivo	Facturas que presenten merito ejecutivo	100%	30-sep-08	30-jun-09	39,00	0,50	50%	20	20	39	
				Adelantar el cobro persuasivo y coactivo de los contribuyentes que no pagaron de las cuencas Pasto, Guaitara, Juanambu	Cobro de facturas no pagadas	Recuperación de cartera	Cobro persuasivo, procesos judiciales con cobro coactivo	25%	1-ago-08	31-dic-09	73,86	0,10	40%	30	0	0		

**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
**Representante Legal:** ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS  
**NIT:** 891222322-2  
**Período fiscal que cubre:** 2007  
**Modalidad de Auditoria:** Regular  
**Fecha de suscripción :** 25 de septiembre de 2008  
**Fecha de Evaluación:**

																	30/06/2009	
Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Poi)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción
16	1201002	Trámite de concesiones de aguas: la fallas hacen referencia a inconsistencias de forma, técnicas y de monitoreo, incumpliendo los procedimientos establecidos para tal fin.	Debilidad en el control interno, a pesar del conocimiento de los procedimientos, no se efectúa con rigurosidad el proceso de concesión. Falta de equipamiento GPS y deficiente apoyo económico y recursos humano para el ejercicio del control de los permisos de aprovechamiento.	No se cumplen con las funciones de CONTROL Y VIGILANCIA expresadas en los art. 239 y 253 del Decreto 1541 de 1978, desconociendo el cumplimiento de las actividades expresadas en el art.254 de la norma, relacionada con inspeccionar el uso de las aguas y sus cauces, tomar las medidas que sean necesarias para que se cumpla lo dispuesto en las providencias mediante las cuales se establecen reglamentaciones de corrientes o de vertimientos y, en general, en las resoluciones otorgatorias de concesiones o permisos e impedir aprovechamientos ilegales de aguas o cauces.	Rigurosidad en la verificación de requisitos legales para aperturar solicitudes de concesiones de aguas.	Optimización del procedimiento de concesión de aguas	Cumplimiento de requisitos legales en el trámite de concesiones	Procedimiento optimizado y en ejecución	100%	1-sep-08	30-dic-09	69,29	0,50	50%	35	0	0	
					Vinculación contractual de una persona para efectuar notificaciones	Notificar oportunamente los actos administrativos emanados de la Corporación.	Actos administrativos notificados	100%	10-sep-08	30-dic-09	68,00	1,00	100%	68	0	0	X	
					Adquisición de equipos para realizar la georeferenciación y monitoreo de las concesiones	Dotar al equipo técnico de GPS para efectos de georeferenciación en la concesión	GPS	15	30-sep-08	30-jun-09	39,00	20,00	100%	39	39	39	X	

**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
**Representante Legal:** ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS  
**NIT:** 891222322-2  
**Período fiscal que cubre:** 2007  
**Modalidad de Auditoria:** Regular  
**Fecha de suscripción :** 25 de septiembre de 2008  
**Fecha de Evaluación:**

																	30/06/2009	
Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Poi)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción
17	1103001	Protección de la fauna silvestre: Se encontró que la corporación no ha desarrollado programas para la creación del sistema de información y colecciones biológicas sobre biodiversidad regional y nacional; no se desarrollaron programas y proyectos, encaminados a la protección y recuperación de especies prioritarias (amenazadas o endémica); no ejecutó en la vigencia estudiada programas tendientes al desarrollo de usos potenciales de especies nativas promisorias para la agroindustria; no se consolidaron centros o redes de centros para el impulso de la competitividad de la biodiversidad en los mercados nacionales o internacionales, pese a la riqueza cultural, biológica y ecosistémica existente en el departamento.	No se direccionan suficientes recursos científicos, técnicos y financieros con el fin de desarrollar este componente de la gestión institucional.	En consecuencia, en lo referente a especies amenazadas no se definen resultados del comportamiento, en cuanto a número de especies amenazadas con programas de conservación formulados y en ejecución. La gestión desplegada por la Corporación es débil, frente al logro de la política nacional ambiental cuyo propósito es fomentar el uso sostenible de la biodiversidad, promoviendo el desarrollo de las comunidades indígenas, rurales y demás actores sociales mediante el aprovechamiento racional de especies promisorias de la fauna y flora silvestre.	Formular un proyecto para estructuración de la primera fase de investigación en biodiversidad, agua y suelo: Identificación de especies hidrobiológicas nativas continentales como estrategia para el repoblamiento de los cuerpos de agua. Elaborar 5 planes de conservación de especies en peligro de extinción en el departamento	Identificar especies nativas hidrobiológicas nativas continentales para el repoblamiento de los cuerpos de agua.	Estudio - Planes	Documento	2	28-ago-08	30-dic-08	17,71	2,00	100%	18	18	18	X
					Formulación y ejecución de proyectos asociados con la recuperación y protección de especies amenazadas y promisorias	Contribuir a la conservación y uso sostenible de las especies silvestres	Desarrollo de los proyectos pilotos	Proyectos	1	1-jul-08	30-dic-08	26,00	1,00	100%	26	26	26	X



**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
**Representante Legal:** ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS  
**NIT:** 891222322-2  
**Período fiscal que cubre:** 2007  
**Modalidad de Auditoría:** Regular  
**Fecha de suscripción :** 25 de septiembre de 2008  
**Fecha de Evaluación:**

																30/06/2009		
Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Poi)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción
18	1103001	Producción limpia y Mercados Verdes no reporta avances: En cuanto a los Convenios de producción más limpia suscritos, no se reportan indicadores de impacto relacionados con volúmenes de residuos sólidos aprovechados, volumen de sustancias residuales recicladas y/o disminuidas en los procesos productivos, y otros impactos demostrables relacionados con este tipo de proyectos productivos; así mismo, no se encuentran resultados en cuanto a PYMES y organizaciones de base comunitaria vinculadas a los mercados verdes.	Los proyectos desarrollados no logran demostrar resultados de fondo en cuanto a la reducción de niveles de contaminación, residuos, etc., no existe continuidad en los proyectos, los resultados son demostrativos y de impacto a pequeña escala.	la Corporación no logró la formulación de diagnósticos ambientales para los diferentes sectores productivos, lo mismo que la definición de metas y objetivos de calidad ambiental sectorial y regional, tampoco registra avances significativos en lo relacionado con la definición de criterios y metodologías para la formulación de estas metas. Adicionalmente, no ha desarrollado protocolos para la certificación de productos orgánicos y no experimenta avances en mercados verdes.	Multiplicar la experiencia obtenida en el 2007 con el sector panelero, desarrollando diagnósticos sectoriales (lácteos, fique, avícola), y actualizándolos confrontar los datos iniciales con los obtenidos luego de la ejecución de los convenios de producción más limpia. Dado que la CAR no es certificadora de productos orgánicos, pero si ha establecido compromisos para promover la producción más limpia, seguirá promoviendo su PIDA.	Obtener información relacionada con los centros de producción del sector lácteo, panelero, figuero y avícola que han tramitado permisos, planes o licencias, que permitan conocer y controlar el manejo de sus impactos ambientales, entre ellos la producción de residuos de todo tipo. Contar con la información que nos permita valorar los avances logrados.	Diagnósticos sectoriales que permitan identificar el impacto de los avances	Documento	3	8-jul-08	30-dic-08	25,00	3,00	100%	25	25	25	X
						Formular indicadores de impacto que permitan cuantificar los avances logrados en cada sector con respecto a las variables consideradas en la producción más limpia.	Indicadores formulados	Indicadores	3	27-oct-08	30-dic-08	9,14	13,00	100%	9	9	9	X

**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
**Representante Legal:** ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS  
**NIT:** 891 222322-2  
**Período fiscal que cubre:** 2007  
**Modalidad de Auditoría:** Regular  
**Fecha de suscripción :** 25 de septiembre de 2008  
**Fecha de Evaluación:**

																30/06/2009		
Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Poi)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción
						Promover la producción de bienes y servicios responsables con el ambiente.	Reconocimiento de productores diferenciados por su responsabilidad ambiental, según lo establecido en el PIDA.	Productores incentivados (PIDA)	3	3-ago-08	30-dic-08	21,29	11,00	100%	21	21	21	X
19	1201002	Proceso Vertimientos: En observancia del Decreto 1594 de 1984, decreto 2811 de 1974, la deficiencia en el proceso, hace referencia a que una vez se autoriza la primera etapa del proceso de autorización de viabilizados, laboratorio no certificado para la ejecución de las obras, no existe control y seguimiento por parte de la Corporación para verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la autorización de la segunda fase, esto es, en la construcción de los sistemas de remoción de cargas contaminantes,	Deficientes sistemas de control interno que permitan mantener en vigilancia oportuna y proactiva los procesos viabilizados, laboratorio no certificado para la realización de contramuestras para verificar la eficiencia de los sistemas autorizados.	No se cumplen con las funciones de CONTROL Y VIGILANCIA expresadas en los art. 239 y 253 del Decreto 1541 de 1978. Hallazgo con incidencia disciplinaria en la vigencia 2006 y que no presenta acciones de mejoramiento eficaces en los expedientes tomados en la muestra de la vigencia 2007.	Programación y ejecución específica de control y monitoreo para los proyectos prioritarios que generen mayor impacto, teniendo en cuenta la carga contaminante generada en vertimientos.	Identificar usuarios que generen mayor impacto sobre el recurso hídrico teniendo en cuenta las cargas contaminantes generadas para realizar el respectivo control tanto a los compromisos establecidos en el plan de ingeniería como a las cargas contaminantes vertidas.	Visitas de control y monitoreo de informes de seguimiento de las visitas	Informes y conceptos técnicos de las visitas	50	15-jun-08	30-dic-08	28,29	67,00	100%	28	28	28	X

**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
**Representante Legal:** ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS  
**NIT:** 891222322-2  
**Período fiscal que cubre:** 2007  
**Modalidad de Auditoria:** Regular  
**Fecha de suscripción :** 25 de septiembre de 2008  
**Fecha de Evaluación:**

																30/06/2009		
Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Poi)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción
20	1201002	Control permisos de emisiones atmosféricas.: Acorde con los Art. 3, 4, 66 y 96 del decreto 948 de 1995, la autoridad ambiental dará prioridad al control y reducción creciente de las emisiones y de los tipos de contaminación atmosférica, en cumplimiento de su misión institucional como máxima autoridad ambiental en el departamento. No obstante, dicho control no es oportuno si se tiene en cuenta que durante el año 2007, se otorgaron 3 permisos de emisiones y en la revisión de dichos expedientes (039 y 040), no se realiza el seguimiento y control respectivo. en aras de garantizar la protección de ambiente y con ello la salud de la poblacion.	Deficientes sistemas de control interno que permitan mantener en vigilancia oportuna y proactiva los procesos viabilizados, deficiente equipamiento tecnologico para la realizacion de contramuestreos para verificar la eficiencia de los sistemas autorizados.	No se cumple de manera eficaz con la realización de observaciones y seguimiento constantes, medición, evaluación y control de los reportes de fenómenos de contaminación del aire en su jurisdicción, tal como lo señala los art. 66 y 96 del Decreto 948 de 2005. el débil control no es garantía de la protección de los recursos naturales y la calidad del ambiente, que están relacionadas con los procesos autorizados.	Fortalecer las actividades de seguimiento y control a fuentes fijas y móviles efectuando con los equipos adquiridos los respectivos reportes de calidad	Generar actividades de seguimiento continuo con indicadores medibles	Informe consolidado del estado de fuentes fijas y móviles con indicadores medibles	Informe	1	1-sep-08	30-dic-09	69,29	100,00	100%	69	0	0	X

**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
**Representante Legal:** ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS  
**NIT:** 891222322-2  
**Período fiscal que cubre:** 2007  
**Modalidad de Auditoría:** Regular  
**Fecha de suscripción :** 25 de septiembre de 2008  
**Fecha de Evaluación:**

																	30/06/2009	
Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Poi)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción
21	1201003	Acciones de control aprovechamiento forestal: se observa que para la zona central del departamento pese a que el área permisionada corresponde a 16.25 has, se realizaron 253 patrullajes, en contraste para la zona pacífica con 1.134 has permisionadas, y que además se caracteriza por alta incidencia de extracción ilegal y presencia de cultivos de uso ilícito que afectan estos ecosistemas estratégicos, solo se programaron 122 patrullajes, es decir sobre el 1.3 % del área permisionada se proyectan el 38% de los patrullajes y para el 93 % del área en aprovechamiento forestal, se dirigen el 18 % de las acciones de vigilancia.	No se direccionan mayor número de patrullajes de control y vigilancia sobre el uso de los recursos naturales para zonas con mayor grado de intensidad de explotación forestal o con y mayor riesgo sobre el uso ilegal del mismo con el fin de asegurar el aprovechamiento racional y técnico, sin comprometer la estabilidad de los ecosistemas intervenidos	Se pone en riesgo el cumplimiento del control del uso lícito de este recurso, este tipo deficiencias no permiten la generación de una política institucional de conservación y manejo sostenible del patrimonio ambiental del departamento de Nariño.	Incrementar el número de visitas de control y vigilancia	Realizar el control y monitoreo de los aprovechamientos forestales, generando mayores acciones de vigilancia y ejercicio de Autoridad Ambiental	Visitas de control y vigilancia	Visitas	120	27-oct-08	30-dic-08	9,14	130,00	100%	9	9	9	X
							Dotación de motocicleta y combustible para las visitas	Equipo	1	1-jul-08	15-oct-08	15,14	1,00	100%	15	15	15	X
							Involucrar a otras entidades en el control y vigilancia de los recursos naturales	Coordinación por parte de CORPONARIÑO de reuniones interinstitucionales con los entes territoriales y fuerza pública. Solicitar conjuntamente con la procuraduría ambiental el cumplimiento del artículo 65 numeral 6 y Artículo 64 numeral 7	Reuniones Interinstitucionales, para la coordinación de acciones conjuntas de control y vigilancia de los R.N.	Reuniones y actas de compromisos	4	27-oct-08	30-mar-09	22,00	4,00	100%	22	22

**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
**Representante Legal:** ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS  
**NIT:** 891222322-2  
**Período fiscal que cubre:** 2007  
**Modalidad de Auditoría:** Regular  
**Fecha de suscripción :** 25 de septiembre de 2008  
**Fecha de Evaluación:**

																30/06/2009		
Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Poi)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción
22	1201100	Permiso de aprovechamiento forestal: las deficiencias técnicas en los controles y fallas en el cumplimiento de requisitos, pone en riesgo el cumplimiento de las condicionamientos a las actividades de tala, dadas en la resolución, y no permite hacer control oportuno de lo autorizado en aras de lograr el aprovechamiento racional y técnico del recurso.	Deficientes sistemas de control interno, a pesar de conocer la norma y procedimientos, no se aplica de manera rigurosa en el ejercicio de la función. Carencia de equipamiento GPS.	pone en riesgo el cumplimiento de los condicionamientos a las actividades de tala, dadas en la resolución y no permite hacer control oportuno de lo autorizado para que ante el incumplimiento de las obligaciones establecidas en la providencia que otorgó el aprovechamiento forestal o de productos de la flora silvestre, se proceda con el inicio del procedimiento sancionatorio correspondiente.	Verificación de requisitos previos para aperturar el expediente	Cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente	Expedientes de permisos de aprovechamiento o cumplimiento de requisitos	Expedientes	100%	27-oct-08	30-dic-09	61,29	0,30	30%	18	0	0	
					Control y monitoreo de los permisos expedidos	Realizar el control y monitoreo de los aprovechamientos forestales.	Visitas de control monitoreo informes seguimiento	Informes y conceptos técnicos de las visitas	180	27-oct-08	30-dic-09	61,29	160,00	89%	54	0	0	
					Adquisición de equipamiento (GPS) para la georeferenciación de los aprovechamientos forestales otorgados		Equipos adquiridos	GPS	15	15-oct-08	30-jun-09	36,86	20,00	100%	37	37	37	X

**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
**Representante Legal:** ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS  
**NIT:** 891222322-2  
**Período fiscal que cubre:** 2007  
**Modalidad de Auditoria:** Regular  
**Fecha de suscripción :** 25 de septiembre de 2008  
**Fecha de Evaluación:**

																	30/06/2009	
Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Poi)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción
23	2003002	Respuesta a las peticiones de la comunidad: Mediante confirmación telefónica con las personas que presentan quejas o denuncias de la muestra tomada, se encontró que en el 20% de los casos, no se logro la solución de fondo a los problemas ambientales denunciados, así mismo no se da respuesta oportuna a los derechos de petición en los términos legales (Art. 23 de la CP. Y CCA).	Deficientes sistemas de control interno, la entidad no cumplió con la sistematización de la dependencia encargada de la recepción de quejas y denuncias, en respuesta al plan de mejoramiento suscrito con la CGR con el fin de mantener un adecuado seguimiento en tiempos y actuaciones de la entidad frente a estas solicitudes	dadas las deficiencias encontradas, en especial lo referente a la atención de los derechos de petición, la inobservancia de los principios consagrados en el art. 3 y 4 del CCA, sobre los términos para resolver o contestar, constituirán causal de mala conducta para el funcionario responsable y darán lugar a las sanciones correspondientes acorde con lo expresado en el art. 7 de dicho código.	Fortalecimiento de la Oficina de Quejas y Reclamos en el componente de sistemas	Mejorar la atención y ofrecer una respuesta rápida y oportuna a la comunidad	Disponer de un software para la sistematización y el control de las quejas y reclamos. Hacer control a través de memorandos	Software en funcionamiento	1	30-jun-08	30-jun-09	52,14	1,00	100%	52	52	52	X
							Quejas objeto de seguimiento de acuerdo al impacto ambiental	Quejas	70%	25-sep-08	30-dic-09	65,86	0,70	100%	66	0	0	X

**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
**Representante Legal:** ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS  
**NIT:** 891222322-2  
**Período fiscal que cubre:** 2007  
**Modalidad de Auditoría:** Regular  
**Fecha de suscripción :** 25 de septiembre de 2008  
**Fecha de Evaluación:**

																	30/06/2009	
Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Poi)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción
24	1404004	Metas Proyecto: PARAMO CHILES CONVENIO DE COOPERACION N 07129 ALEXZANDER VON HUMBOLD. Se observa incumplimiento de las metas acorde con los cronogramas establecidos, responsabilidad disciplinaria para los responsables de la contratación teniendo en cuenta que se pago por servicios no prestados en el tiempo establecido en el contrato, además se observa falsedad en la información presentada como prueba (Actas de recibo a satisfacción) por parte del contratista e interventor, para obtener la cancelación de los honorarios pactados, por lo cual el hallazgo tiene connotación penal.	Lo anterior indica fallas en los mecanismos de control sobre los proyectos de inversión, no ejercen las labores de interventoría de manera adecuada y oportuna. Se incumple con el deber de informar el estado real de avance de la obras y se procede a dar recibidos a satisfaccion, estando sin culminar las obras contratadas.	Riesgos de pérdida de recursos, no cumplimiento de los objetos contractuales, y no logro de metas en los proyectos de inversion.	Realizar control, seguimiento y evaluación a las metas programadas del proyecto Páramo Chiles Convenio de Cooperacion N° 07-0129 Alexander Von Humbold	Verificar el estado de cumplimiento de las metas programadas en el proyecto	Documento de informe de control y seguimineto de las Unidades Productivas sostenibles establecidas en el proyecto	Informe	1	1-jul-08	30-dic-08	26,00	1,00	100%	26	26	26	X
					Expedición de nuevo manual de interventoría	Fortalecer el trabajo de los interventores	Expedición mediante acto administrativo	Manual de interventoría	1	30-sep-08	30-jun-09	39,00	1,00	100%	39	39	39	X
					Capacitación y aplicación debida del mismo.	Facilitar herramientas para la adecuada función de la interventoría	Efectuar la convocatoria para el personal al cual se encuentran dirigidas las capacitaciones, pretendiendo que la asistencia a la misma sea la mayor posible y se apropien los conceptos	Eventos de capacitación	1	30-sep-08	30-jun-09	39,00	1,00	100%	39	39	39	X

**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
**Representante Legal:** ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS  
**NIT:** 891222322-2  
**Período fiscal que cubre:** 2007  
**Modalidad de Auditoría:** Regular  
**Fecha de suscripción :** 25 de septiembre de 2008  
**Fecha de Evaluación:**

																	30/06/2009	
Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación	Fecha terminación	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Poi)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido por las metas vencidas	Efectividad de la acción
25	1103002	Selección de los beneficiarios del proyecto IMPLEMENTACION DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES EN LA EXPROVINCIA DE OBANDO: A pesar de existir criterios claros para la selección de los beneficiarios del proyecto, se encontró que estos no se tuvieron en cuenta específicamente en los requisitos relacionados con la tenencia de la tierra y la disposición de semovientes ganadería o porcicultura para el funcionamiento del componente de biogás. Genera riesgo de no alcanzr los objetivos del proyecto de inversion.	Se desconocen las calidades de los beneficiarios en los proyectos, lo que indica una mala planeacion de las inversiones y desconocimiento en muchos casos de las condiciones socioeconomicas	Lo expuesto generó que algunas parcelas no logran impactar el mejoramiento alimentario de la familia, no se generan excedentes comercializables y no se dispone de biogás, de tal manera que no se reduce la presión sobre los bosques de la región con le fin de satisfacer las necesidades dendroenergeticas locales, poniendo en riesgo el cumplimiento de los objetivos que motivaron la inversión de recursos del estado.	Realizar control, seguimiento y evaluación a las Unidades Productivas Sostenibles Implementadas en la Exprovincia de Obando	Verificar y fortalecer el funcionamiento de los componentes de las Unidades Productivas sostenibles Implementadas	Documento de informe de control y seguimiento de las Unidades Productivas sostenibles establecidas en el proyecto	Número de Documentos de informe	1	1-jul-08	30-dic-08	26,00	1,00	100%	26	26	26	X



**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
**Representante Legal:** ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS  
**NIT:** 891222322-2  
**Período fiscal que cubre:** 2007  
**Modalidad de Auditoria:** Regular  
**Fecha de suscripción :** 25 de septiembre de 2008  
**Fecha de Evaluación:**

																	30/06/2009		
Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Poi)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido a las metas vencidas	Efectividad de la acción	
26	1103002	Cumplimiento de metas: No se reporta cumplimiento de metas en algunos componentes de los proyectos: Planificación y reglamentación de los ecosistemas forestales del departamento de Nariño; Ordenación y manejo de cuencas hidrográficas para la conservación del recurso hídrico; Desarrollo sostenible endógeno Laboratorio de Paz; Seguimiento a instrumentos de control y económicos para el uso del recurso hídrico (tasa de uso); Estructuración e inicio de la primera fase de implementación del SIAP de Nariño; Estructuración e inicio de la primera fase de implementación del SIAP de Nariño;	Deficientes sistemas de control interno; de cubrimiento de necesidades de viáticos, equipos e insumos de las seccionales con recursos de los proyectos de inversion.	No se concretaron los planes de manejo forestal; no se logró la construcción de las etapas de manejo ambiental para páramos prioritizados, reforestaciones, construcción de obras de captación y reparto de aguas, certificación del laboratorio, cumplimiento promedio de metas de reducción de carga contaminante en aplicación de la tasas retributivas, en lo relacionado con SST y DBO; no consolidan Planes uso eficiente de agua; Hectáreas protegidas declaradas en jurisdicción de la Corporación y Hectáreas protegidas declaradas y con planes de manejo en formulación.	El laboratorio se encuentra en proceso de acreditación, se ha cumplido con las etapas preliminares, lo cual ha permitido tener buenos niveles de calificación de desempeño, esperando la acreditación para el año 2009, según lo programado en el PAT. Se continúa con el apoyo para la formulación del PUEAA a los usuarios requeridos, paralelamente se adelantan los procesos sancionatorios por el incumplimiento a la presentación.	Tener el laboratorio de aguas residuales de CORPONARIÑO acreditado.	Laboratorio de aguas acreditado	un certificado de acreditación	1	1-ene-08	31-dic-09	104,29	0,75	75%	78	0	0		
						Avance en el documento PGOF (Convenio CONIF)	Cumplir con los objetivos fijados en el PAT 2007 - 2009	Ordenación forestal para Nariño	Documento	1	1-jul-08	30-jun-09	52,00	1,00	100%	52	52	52	X
						Avances en la priorización de cuencas hidrográficas de acuerdo a la metodología establecida y ajustada por el IDEAM	Contar con un instrumento de planificación para la priorización y manejo de Cuencas H.	Cuencas hidrográficas priorizadas para Nariño	Documento	1	1-jun-08	31-dic-08	30,43	1,00	100%	30	30	30	X

**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
**Representante Legal:** ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS  
**NIT:** 891222322-2  
**Período fiscal que cubre:** 2007  
**Modalidad de Auditoría:** Regular  
**Fecha de suscripción :** 25 de septiembre de 2008  
**Fecha de Evaluación:**

																30/06/2009		
Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominacion de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Poi)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido por las metas vencidas	Efectividad de la acción
					Finalizar las actividades del Proyecto II Laboratorio de Paz (Area del Macizo Colombiano Nariñense)	Dar cumplimiento al plan operativo establecido en el convenio de subvención	Cumplimiento de actividades	Informe final	1	1-jun-08	30-dic-08	30,29	1,00	100%	30	30	30	X
					Continuar con el acompañamiento a la formulación de los PUEAA y efectuar la evaluación respectiva	Facilitar el cumplimiento de la norma por parte de los usuarios requeridos, generando un control más riguroso sobre el uso del recurso hídrico	Planes presentados para evaluación	Planes	25	30-sep-08	30-sep-09	52,14	45,00	100%	52	0	0	X
					Formulación de la guía metodologica para el diseño e implementación del sistema de áreas protegidas para el departamento de Nariño	Contar con un instrumento que oriente el diseño y la implementación del SIAP Nariño	Guía metodológica	Documento	1	1-jul-08	30-dic-08	26,00	1,00	100%	26	26	26	X

**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
**Representante Legal:** ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS  
**NIT:** 891222322-2  
**Período fiscal que cubre:** 2007  
**Modalidad de Auditoria:** Regular  
**Fecha de suscripción :** 25 de septiembre de 2008  
**Fecha de Evaluación:**

																	30/06/2009	
Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Poi)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido por las metas vencidas	Efectividad de la acción
27	1102100	Indicadores de Impacto Ambiental : Si bien la entidad ha adoptado 24 indicadores de los que trata el Decreto 1200 de 2004, estos son básicamente indicadores de gestión en cuanto al registro de metas financieras y de los resultados físicos alcanzados en los diferentes proyectos, sin generar indicadores ambientales de seguimiento, puesto que los indicadores de avance físico de un proyecto o de ejecución presupuestal, no permiten estructurar indicadores para valorar el impacto sobre condiciones ambientales.	No se han direccionado recursos científicos, técnicos y financieros con el fin de lograr el diseño e implementación de indicadores de impacto ambiental, se carece de instrumentos de valoración de las variables ambientales y no se consolida un SIG que articule todas las actuaciones de la entidad.	La carencia de indicadores ambientales que cuantifiquen y cualifiquen el estado actual de los recursos naturales y del ambiente, como punto de partida en el proceso de planeación, no permite direccionar de manera acertada el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales renovables para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución tal como lo indican las normas vigentes, imposibilita la evaluación de la efectividad de los planes, programas y proyectos que desarrolla la corporación y por ende obstaculiza la evaluación sistemática de la política nacional ambiental, toda vez	Sentar las bases técnicas y metodológicas para la construcción de indicadores regionales y del diseño del SIG Institucional	Contar con una base conceptual para la construcción de indicadores y el diseño del SIG Institucional - Fase I	Base conceptual para construcción de indicadores y el SIG	Documento propuesta	1	1-oct-08	30-dic-09	65,00	0,20	20%	13	0	0	
28	1501100	Manual de funciones: El manual de Funciones expedido en cumplimiento a la normatividad pertinente en el año 2006, no reúne los requisitos exigidos en el Art. 29 del decreto 2772 de 2005.	La administración adopto el manual de funciones pero omitió el cumplir el deber consignado en la norma pertinente	dificultades en el manejo del mismo, riesgo de presentación, confusiones, difícil acceso a la información de los funcionarios y empleados	Subsanar las falencias en la presentación, objetivos, misión, visión, incorporar actos administrativos ya existentes	Contar con un manual de funciones de acuerdo a la normatividad	Manual de funciones completo y de fácil manejo	1 documento	1	1-sep-08	31-mar-09	30,14	1,00	100%	30	30	30	X

**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
**Representante Legal:** ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS  
**NIT:** 891222322-2  
**Período fiscal que cubre:** 2007  
**Modalidad de Auditoria:** Regular  
**Fecha de suscripción :** 25 de septiembre de 2008  
**Fecha de Evaluación:**

																	30/06/2009	
Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Poi)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción
29	1501100	La administración adoptó el manual de funciones y requisitos mediante Resolución 128-1 de 2006, modificando el manual adoptado en el 2003, en este último manual no se aplicaron equivalencias para el nivel directivo y profesional aunque la norma lo permitía; entendiéndose que no se consagró equivalencias para los niveles referidos una vez analizada la necesidad del servicio y con los correspondientes estudios de conformidad a decreto reglamentario aplicable.	Los diferentes gerentes públicos realizan las modificaciones, ajustes y adopción de manuales sin tener en cuenta estudios , necesarios y obligatorios para tal fin.	Se causa malestar en la administración y funcionarios por cuanto no existe seguridad jurídica, los empleados adquieren o pierden derechos para poder aspirar a encargaturas o nombramientos en niveles jerárquicos superiores con la expedición de un acto administrativo sin fundamentos de estudios que evidencien su necesidad.	Ajustarse a los requerimientos legales cuando se realice modificaciones al manual de funciones y requisitos	Efectuar modificaciones al Manual de Funciones cuando se requiera conforme a las disposiciones legales pertinentes	Manual de funciones ajustado en sus procedimientos	Acto administrativo que se emita de acuerdo a disposiciones legales vigentes	1	30-sep-08	30-jun-09	39,00	0,35	35%	14	14	39	

L y O rojo

**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
**Representante Legal:** ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS  
**NIT:** 891222322-2  
**Período fiscal que cubre:** 2007  
**Modalidad de Auditoría:** Regular  
**Fecha de suscripción :** 25 de septiembre de 2008  
**Fecha de Evaluación:**

																	30/06/2009	
Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Poi)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción
30	1501001	Nombramiento de personal. El manual de Funciones y requisitos no es preciso , presentándose ambigüedades al requerir requisitos sin especificar el área de conocimiento de acuerdo a la competencia laboral a desempeñar.	deficiencias en la redacción de requisitos exigidos para los cargos	Nombramientos de personas que no cumplen el perfil para desempeñar el cargo	Ajuste del manual de funciones y requisitos de acuerdo a la norma	Garantizar idoneidad en el nombramiento del personal	Expedición del acto administrativo por el cual se ajusta el manual de funciones y requisitos	Manual de funciones y requisitos ajustado	1	1-oct-08	30-jun-09	38,86	0,35	35%	14	14	39	
31	1501002	Evaluación de desempeño. La administración no ha adoptado el sistema propio de evaluación del desempeño de conformidad con la exigencia de la ley 909 de 2004. Se evalúa con base en los formularios elaborados por el DAFP, los cuales no son diligenciados en debida forma por los empleados y funcionarios evaluadores. En el 30% de las evaluaciones revisadas no se encuentra concertación de objetivos para el periodo evaluado y los objetivos, concertados en los casos que se cumple con este requisito; no reúnen los exigencias de la norma; además en el 100% de los casos no se han concertado objetivos para el periodo 2008 _ 2009	No se tiene en cuenta este mecanismo idóneo para evaluar el desempeño de los funcionarios en términos de eficacia y eficiencia que permitan cumplir a cabalidad con el que hacer misional y tomar decisiones pertinentes y oportunas de conformidad a resultados medibles y cuantificables	No se tiene en cuenta este mecanismo idóneo para evaluar el desempeño de los funcionarios en términos de eficacia y eficiencia que permitan cumplir a cabalidad con el que hacer misional y tomar decisiones pertinentes y oportunas de conformidad a resultados medibles y cuantificables	Iniciar el proceso para contar con un sistema propio de evaluación del desempeño	Disponer de una herramienta agil ,real para la evaluación del desempeño	Adecuada aplicación del Sistema	Evaluaciones ajustadas a la norma y debidamente diligenciadas	100%	1-oct-08	30-jun-09	38,86	0,85	85%	33	33	39	

L y O rojo

L y O rojo

**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
**Representante Legal:** ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS  
**NIT:** 891222322-2  
**Período fiscal que cubre:** 2007  
**Modalidad de Auditoria:** Regular  
**Fecha de suscripción :** 25 de septiembre de 2008  
**Fecha de Evaluación:**

																	30/06/2009	
Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Poi)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción
32	1507001 1507002	Procesos disciplinarios. En la totalidad de las indagaciones preliminares revisadas se encontró que el término para decidir se encuentra vencido.( IP 050 de 07 12 meses, IP 049, 9 meses IP047 e IP045 11 meses ). Existe inactividad procesal por mas de 4 meses desde la ultima actuación surtida; además en los de procesos en los cuales se ha escuchado al disciplinado en versión libre se a vulnerado el debido proceso habida cuenta que se les ha tomado declaración bajo la gravedad del juramento, encontrándose viciadas por nulidad.	Incumplimiento de términos procesales	Se evidencia riesgo de que la finalidad de la actuación disciplinaria no se cumpla por inadecuado control en los términos de cada una de las etapas procesales que den como resultado nulidades, vencimiento de términos, indagaciones preliminares no procedentes, no decreto o práctica de pruebas, que afecten de manera grave la actividad disciplinaria y que conlleve al archivo de los procesos en los cuales existe mérito para proceder a sancionar.	La unidad de Control Interno Disciplinario adelantará la totalidad de ,os procesos disciplinarios con sujeción estricta a los términos y procedimientos establecidos en la ley 734/02. Considerando la escasés de funcionarios de la oficina (2) y sus cargas laborales, la administración contratará los servicios profesionales de un abogado para que apoye la UCID e impulse los diferentes expedientes disciplinarios con sujeción a los procedimientos y términos establecidos en la ley.	Evitar el vencimiento de términos procesales, la generación de nulidades en los mismos y la práctica oportuna de pruebas	Contratar los servicios profesionales de un abogado para la recepción, archivo, verificación documental, elaboración de oficios y control de términos procesales.	Un contrato	100%	30-jun-08	31-dic-09	78,43	1,00	100%	78	0	0	X

**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
**Representante Legal:** ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS  
**NIT:** 891222322-2  
**Período fiscal que cubre:** 2007  
**Modalidad de Auditoría:** Regular  
**Fecha de suscripción :** 25 de septiembre de 2008  
**Fecha de Evaluación:**

																	30/06/2009	
Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Poi)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción
33	1507100	Trámite de procesos disciplinarios en oficina común. El profesional encargado de sustanciar los procesos e indagaciones preliminares, archiva los procesos e instruye los mismos en la oficina de acceso los funcionarios, empleados y público, situación esta que en cierto grado vulnera la reserva de la actuación procesal.	No se ha establecido un espacio conveniente, y adecuado para que el desempeño de funciones disciplinarias cumplan con las garantías y principios debidos.	Existe riesgo de pérdida de proceso, vulneración de la reserva procesal, además de que las pruebas testimoniales y versiones no cumplan su finalidad, afectando la función disciplinaria en si.	Implementación de una oficina adecuada para la unidad de control interno disciplinario	Garantizar la reserva de los procesos disciplinarios, custodia y garantizar los derechos de defensa y fundamentales que tienen los implicados en el proceso	Contar con un espacio físico adecuado	Una oficina debidamente dotada en el sector central de la sede Pasto.	1	6-oct-08	31-mar-09	25,14	1,00	100%	25	25	25	X
34	1507002	Aplicación del proceso verbal. En la totalidad de las investigaciones preliminares iniciadas faltas leves, se adelanta proceso disciplinario ordinario, sin tener en cuenta que los situaciones que ameritan dar aplicación a un procedimiento verbal de conformidad a la ley 734 de 2002.	No se toma en cuenta el procedimiento a seguir de conformidad la gravedad de la falta y las circunstancias de los hechos, dando tramite a indagaciones preliminares y proceso ordinarios no procedentes	Desgaste administrativo que afectan considerablemente la finalidad de la acción disciplinaria.	Plena aplicación de la Ley 734/02 en cuanto a la observación del procedimiento verbal cuando se presente las condiciones para ello.	Evitar el desgaste administrativo por aplicación inadecuada del proceso.	Toda queja que amerite investigación a través de proceso verbal disciplinario conforme a la Ley 734/02 será tramitada a través de éste procedimiento.	Procesos en trámite	100%	1-sep-08	31-dic-09	69,43	1,00	100%	69	0	0	X

**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
**Representante Legal:** ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS  
**NIT:** 891222322-2  
**Período fiscal que cubre:** 2007  
**Modalidad de Auditoría:** Regular  
**Fecha de suscripción :** 25 de septiembre de 2008  
**Fecha de Evaluación:**

																	30/06/2009	
Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Poi)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción
35	1404002 1404004 1404007 1404008 1405005	Plazos convencionales. En el 50% de los convenios interadministrativos y 39% de los contratos revisados se evidencia que vencido el plazo convencional no se había cumplido con los objetos contractuales sin que la administración haya ejercido sus derechos en pro del cumplimiento de los fines del estado, mediante la interventoría y asesoría jurídica o, aplicación de cláusulas exorbitantes, legalización de adicionales debidamente celebrados. Las prorrogas realizadas en el 25% de los convenios no se efectúan dentro de la vigencia o plazo de ejecución, no siendo precedentes por cuanto el contrato se ha incumplido por vencimiento de términos o por incumplimiento de obligaciones, las prorrogas no se soportan en circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que hacen procedente aplicar esta figura jurídica.  En el 100% de los contratos que presentan incumplimientos que afectan gravemente la prestación del servicio no se aplican las cláusulas excepciones, a pesar de ser precedentes, dejando las garantías de cumplimiento ineficaces por cuanto el incumplimiento debe declararse dentro de la ejecución contractual, a fin de que este constituya el siniestro amparado.	Existe demoras y causas injustificadas para solicitar las prorrogas, producto de fallas en las etapas previas a la contratación en cuanto a los estudios necesarios que determinen el plazo conveniente, interventorias ineficaces y seguimiento de carácter jurídico inoportunos. Se evidencia debilidad en el sistema de control interno, fallas en los procedimientos y asesoría jurídica, proceso de interventoría inadecuado, aspectos que influyen directamente en la apropiada y oportuna toma de decisiones en pro de la consecución de los fines del contrato o convenio, que en determinado momento pueden influir en la pérdida de recursos por fallos jurídicos en contra fundamentados en irregularidades administrativas en el proceso de contratación y liquidación.	Lo anterior evidencia alto riesgo de pérdida de recursos, teniendo en cuenta que en los convenios los pagos se realizan en su totalidad antes de entrar a ejecutar el convenio y en los contratos se entregan porcentajes mínimos de un 20% al inicio quedando porcentajes mínimos al vencimiento de estos y ante las situaciones de no ejecución o incumplimiento de los plazos se omite iniciar las acciones pertinentes en tiempo oportuno para recuperar los recursos o hacer efectivas las garantías.	Capacitación a subdirectores y personal encargado de la planificación de la contratación. Capacitación a interventores en plazos contractuales y procedencia de la aplicación de cláusulas excepcionales. Cumplimiento de Contratos y Convenios	Evitar la pérdida de recursos, y garantizar el cumplimiento de los fines de la contratación	Eventos de capacitación. Contratos y convenios.	100%		30-sep-08	30-jun-09	39,00	1,00	100%	39	39	39	X



**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
**Representante Legal:** ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS  
**NIT:** 891222322-2  
**Período fiscal que cubre:** 2007  
**Modalidad de Auditoría:** Regular  
**Fecha de suscripción :** 25 de septiembre de 2008  
**Fecha de Evaluación:**

																	30/06/2009	
Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Poi)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción
36	1402005 1402016 1402100 1404100	Estudios de conveniencia y oportunidad. En el 100% de los contratos de prestación de servicios, prestación de servicios profesionales, los estudios de conveniencia y oportunidad se adecuan a la única hoja de vida del profesional o persona que se contrata (ejemplo contrato 356 se contrata como educador popular, profesión que no existe como tal), no se realiza la selección teniendo en cuenta varias hojas de vida que permitan comparar otras ofertas, constituyéndose este en un indicio de que la selección del contratista no es objetiva y de conformidad a las normas de la contratación estatal.  En estos contratos no se evidencia los mecanismos para calcular el valor contratar tales como certificaciones, soportes de los estudios de mercado, análisis de precios etc., encontrándose que el 3.2 % de la totalidad de los contratos celebrados en la vigencia se liquida con un saldo a favor de la corporación, situación que indica que los estudios de conveniencia y oportunidad en sus diferentes componentes no se elaboran de conformidad a los requerimientos debidos.	Es clara la debilidad en los controles y filtros administrativos necesarios que de acuerdo al manual de funciones, requisitos y de contratación estatal deben aplicarse y que son responsabilidad legal del jefe o representante legal de la entidad y en quien este haya delegado (exclusiva del director con apoyo de los subdirectores de las áreas misionales) que conforman el comité de contratación creado en el acto administrativo que adopta el manual de contratación para la entidad, dejando este proceso contractual concentrado en funcionarios y empleados sin el seguimiento y control oportuno, en pro del cumplimiento de las normas aplicables a la entidad, encaminadas a cumplir con los fines de un estado social de derecho que se contraponen a intereses particulares o de otra índole.	El riesgo es alto en cuanto que se pueden contratar personas que reúnan requisitos necesarios de idoneidad, experiencia y profesionalismo para la prestación del servicio; que se realice inversión en contratos no necesarios, inconvenientes y antieconómicos, que afecten el cumplimiento de los diferentes proyectos que desarrolla la entidad en su visión y misión.	En aplicación de lo establecido en el Art. 82 del Dec. 2474 de 2008, la CAR no identifica acción correctiva, pues la selección de contrataista se efectúa bajo criterios de idoneidad y Experiencia, sin que sea necesario la obtención de varias ofertas. Para la vigencia 2008 la Corporación adopta una escala de honorarios para la contratación teniendo en cuenta los conceptos: nivel profesional, mes hombre y experiencia, el cual permite someterse a unos rangos de asignación presupuestal para este tipo de contratos, la cual constituye la acción correctiva.	Evitar el riesgo de contratar personas sin requisitos de idoneidad y experiencia y evitar la existencia de contratos, inconvenientes, innecesarios y antieconomicos	Expedición de documento en el que se determine las escalas de honorarios para esta clase de contratos	Documento escala de honorarios	1	26-ene-08	31-dic-09	100,71	1,00	100%	101	0	0	X

**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
**Representante Legal:** ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS  
**NIT** 891222322-2  
**Período fiscal que cubre:** 2007  
**Modalidad de Auditoria:** Regular  
**Fecha de suscripción :** 25 de septiembre de 2008  
**Fecha de Evaluación:**

																30/06/2009		
Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Poi)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	30/06/2009
37	1404004	Seguimiento y control a interventorías. En el 100% de los contratos y convenios no es adecuado y oportuno el seguimiento y control por parte de los interventores, de los jefes que los designan como tales y de la oficina jurídica; no se elaboran actas parciales con firmas de contratistas y representantes de la comunidad, ni se realizan informes claros y oportunos que verifiquen e indiquen el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, en cuanto a especificaciones técnicas actividades administrativas, actividades legales, financieras y presupuestales, cumplimiento de cronogramas y planes operativos no se anexan documentos soportes que avalen la veracidad de lo consignado en los informes.	No se han tomado medidas por parte de la alta dirección tanto en el proceso contractual como disciplinario, en el sentido exigir a cabalidad el cumplimiento de dicha obligación y en caso contrario de aplicar sanciones pertinentes relacionadas con los deberes que surgen para el funcionario al ser interventor de un contrato. No existe proceso disciplinario alguno en la vigencia 2006 y 2007 que se haya adelantado en contra de interventores, a pesar de ser constante por parte de la auditoría esta observación.	Lo anterior evidencia que se desconoce que es una responsabilidad de la entidad asegurar la supervisión de la ejecución de los contratos que celebra. Siendo las interventorías el medio idónea para garantizar el cumplimiento del contrato de acuerdo a sus fines, objetivos y los fines del estado; al fallar el seguimiento y control los recursos invertidos se encuentran en riesgo de pérdida, menoscabo, disminución, uso indebido, atribuible a una actuación inoportuna, ineficaz que genera detrimento al patrimonio estatal.	Capacitación sobre interventoría y responsabilidades derivadas (fiscal, disciplinaria y penal).	Interventorías Idoneas.	Efectuar la convocatoria para el personal al cual se encuentran dirigidas las capacitaciones, pretendiendo que la asistencia a la misma sea la mayor posible y se apropien los conceptos.	Eventos de capacitación	1	30-sep-08	30-jun-09	39,00	1,00	100%	39	39	39	X
				Seguimiento y control al cumplimiento de las obligaciones de interventores a cargo de los superiores que requieren la contratación (Subdirectores y Jefes de Oficina) con solicitud de apoyo legal en los casos que ameriten el ejercicio de acciones legales y/o disciplinarias.	Seguimiento y control al cumplimiento de las obligaciones de interventores a cargo de los superiores que requieren la contratación (Subdirectores y Jefes de Oficina) con solicitud de apoyo legal en los casos que ameriten el ejercicio de acciones legales y/o disciplinarias.	Garantizar la supervisión en la correcta ejecución de los contratos (complementa hallazgos 41 y 48)	Adelantar las acciones administrativas, financieras y legales para realizar el seguimiento a los contratos derivados de cada uno de los proyectos.	Interventorías realizadas de acuerdo a la tipología de contrato y conforme a la normatividad aplicable.	100%	27-oct-08	31-dic-09	61,43	0,75	75%	46	0	0	

**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
**Representante Legal:** ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS  
**NIT:** 891222322-2  
**Período fiscal que cubre:** 2007  
**Modalidad de Auditoría:** Regular  
**Fecha de suscripción :** 25 de septiembre de 2008  
**Fecha de Evaluación:**

																	30/06/2009	
Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación	Fecha terminación	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Poi)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido por las metas vencidas	Efectividad de la acción
38	1404001	Contratos de prestación de servicios. Existen contratos sucesivos de prestación de servicios con las mismas personas que por el objeto acordado necesitan ejecutarse en tiempo completo y cumpliendo horarios de trabajo, y bajo la subordinación de un jefe; tal es el caso de digitadoras, atención al público, recepción de quejas, administración del Centro de Acopio, entre otros, contratos de abogados contratados apoyo en áreas misionales, contrato de psicóloga que desarrolla sus servicios en diferentes oficinas.	Se admite por la administración que se configuren los elementos de la relación laboral	riesgo que se acrediten la existencia de las características esenciales del contrato de trabajo, tales como la prestación personal del servicio, la continuada subordinación laboral y la remuneración o salario, surgiendo entonces el derecho al pago de las prestaciones sociales a favor del contratista, en aplicación del principio de primacía de la realidad sobre las formas de las relaciones de trabajo.	Establecer en el contrato productos medibles y cuantificables resaltando la libertad con que cuenta el contratista para su ejecución	Evitar la formulación de posibles demandas	Estudios previos con resultados esperados concretos	Contratos de prestación de servicios	100%	23-sep-08	30-dic-09	66,14	1,00	100%	66	0	0	X

**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
**Representante Legal:** ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS  
**NIT:** 891222322-2  
**Período fiscal que cubre:** 2007  
**Modalidad de Auditoría:** Regular  
**Fecha de suscripción :** 25 de septiembre de 2008  
**Fecha de Evaluación:**

																30/06/2009		
Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Poi)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción
39	1402100 1404001	Celebración de convenios. En el 25% de convenios celebrados en la vigencia fiscal 2007, se pactan obligaciones que deben ser objeto de contrato como construir una obra civil, contratar mano de obra no calificada, contratar el servicio de hospedaje y apoyo logístico, situaciones que ameritan aplicar los procedimientos de selección contractual observando plenamente los requerimientos legales. (convenios 073,075,081,083,086 de 2007); solamente el 6% de los convenios celebrados se relacionan con o apoyo de creencia y tecnología.	Debilidades de carácter jurídico y estudios de necesidad y justificación	generando situaciones que no consultan con el interés general y que en determinado momento podrían vulnerar los fines del estado, por cuanto no se hace la escogencia de la persona natural y jurídica mediante un proceso en el cual prime la idoneidad, precios, experiencia etc, hechos que en determinado momento puede perjudicar los intereses legítimos del estado, impidiendo alcanzar sus fines.	CELEBRACION DE CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS BAJO LAS PREMISAS DE: 1.Beneficio mutuo 2. Intervención de las entidades interesadas en obtener un beneficio comun, 3. Que por las condiciones especificas de la zona a ejecutarse, se imposibilite la contratación siendo necesario la celebración de los contratos interadministrativos. 4. Aplicación rigurosa del art. 78 del Decreto 2474 de 2008	Garantizar el cumplimiento de los fines de la contratación estatal	Preparación de Estudios previos con observancia de las directrices de la acción correctiva. Convenios debidamente celebrados.	Estudios Previos y convenios	100%	30-sep-08	31-dic-09	65,29	1,00	100%	65	0	0	X

**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
**Representante Legal:** ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS  
**NIT:** 891222322-2  
**Período fiscal que cubre:** 2007  
**Modalidad de Auditoría:** Regular  
**Fecha de suscripción :** 25 de septiembre de 2008  
**Fecha de Evaluación:**

																30/06/2009		
Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominacion de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Poi)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción
40	1401001 1401100	Procesos contractuales. El proceso de licitatorio en el año 2007 se realizo en 2 contratos correspondientes al 0.46% de la totalidad de la contratación(\$4.200 millones) , siendo los proceso mas utilizados la contratación directa(\$3.700 millones), evidenciando que existen contratos en los cuales el objeto es similar por ejemplo compra de semillas, herramientas agrícolas, equipos de computo que podrían realizar el proceso licitatorios, obteniendo mejores precios y aminorando los costos administrativos.	Se evidencia que se realizan procesos contractuales por cada área misional, cada subsirección y coordinación de centro ambiental, sin que se unifiquen las necesidades a fin de hacer máx. ágil el proceso dentro de los principios de economía, eficacia y eficiencia.	Lo anterior genera desgastes administrativos, contratación de abogados, proliferación de contratos que hacen que la actividad contractual de la entidad no se maneje adecuadamente.	Emitir desde la alta dirección directices relacionadas con la planificación y armonización de las diferentes subdirecciones y centros ambientales respecto de los proyectos a ejecutarse y la identificación de objetos comunes	Evitar la multiplicidad de contratos con similar objeto y desgaste administrativo	Directices de la alta dirección	Memorando circular	2	17-mar-08	30-jun-09	67,14	2,00	100%	67	67	67	X

**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
**Representante Legal:** ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS  
**NIT:** 891222322-2  
**Período fiscal que cubre:** 2007  
**Modalidad de Auditoría:** Regular  
**Fecha de suscripción :** 25 de septiembre de 2008  
**Fecha de Evaluación:**

																	30/06/2009	
Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Poi)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción
41	1404004	Manual de interventoría. La totalidad de informes de interventoría realizados en los diferentes contratos y convenio, no observan el manual adoptado por la corporación ,se presenta información muy general, imprecisas y en la mayoría de los casos no anexan los registros documentales requeridos para probar el cumplimiento del contrato de acuerdo a lo pactado (fotografías, actas de inicio, parcial, videos, grabaciones), según la clase de contrato a intervenir.	Se evidencia debilidades de carácter administrativo y jurídico, en cuanto al deber de asesorar y requerir a interventores y contratistas en cuanto a las falencias detectadas con el propósito de lograr de los fines del contrato en procura de una adecuada prestación del servicio y encomendado por la Constitución y la ley.	Incumplimientos de contratos, riesgo de pérdidas de recursos,	Expedición de nuevo manual de interventoría	Fortalecer el trabajo de los interventores	Expedición mediante acto administrativo	Manual de interventoría	1	30-sep-08	30-jun-09	39,00	1,00	100%	39	39	39	X
					Capacitación y aplicación debida del mismo. (Complementa hallazgo 37)	Facilitar herramientas para la adecuada función de la interventoría	Efectuar la convocatoria para el personal al cual se encuentran dirigidas las capacitaciones, pretendiendo que la asistencia a la misma sea la mayor posible y se apropien los conceptos	Eventos de capacitación	1	30-sep-08	30-jun-09	39,00	1,00	100%	39	39	39	X

**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
**Representante Legal:** ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS  
**NIT** 891222322-2  
**Período fiscal que cubre:** 2007  
**Modalidad de Auditoría:** Regular  
**Fecha de suscripción :** 25 de septiembre de 2008  
**Fecha de Evaluación:**

																	30/06/2009	
Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Poi)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción
42	1404004	Convenios 031 y 034 de 2007. Los soportes documentales evidencian incumplimiento de los convenios en su totalidad, reposa en el expediente contractual de cada convenio el único informe de interventoría que coincide con el acta de inicio, evidenciándose el 0% de ejecución y por tanto incumplimiento de los objetos. De conformidad con la documentación que reposa en los correspondientes archivos, se concluye que se incumplieron los acuerdos tanto de ejecución como de aportes de recursos, sin que la Entidad ejerciera sus derechos e acuerdo a la ley y las medidas legales pertinentes y conducentes de conformidad a lo pactado.	Indebido seguimiento y control, debilidades de interventoría	Riesgo de Incumplimientos de contratos y convenios, pérdida de recursos del estado,	Exigir a los interventores la suscripción de cronogramas de actividades al momento de iniciar la ejecución contractual, el mismo que debiera estar respaldado por informes claros y oportunos emitidos de manera periódica que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales o faciliten la toma de decisiones administrativas pertinentes .	Disminuir los riesgos de incumplimiento en los contratos e información oportuna de los mismos	Definir claramente como obligaciones de la interventoría las acciones correctivas previstas, las cuales se incluirán en el memorando de designación, incluyendo los alcances disciplinarios que puede conllevar su incumplimiento	Memorandos de designación	100%	30-sep-08	31-dic-08	13,14	1,00	100%	13	13	13	X
					Vinculación contractual de un profesional en derecho para efectuar el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de los interventores.	Garantizar la supervisión en la correcta ejecución de los contratos (complementa hallazgos 31, 37, 41 y 48)	Adelantar las acciones administrativas, financieras y legales para la contratación de un profesional en Derecho.	Contrato de prestación de servicios	1	18-ago-08	31-dic-09	71,43	1,00	100%	71	0	0	X
43	1404004	Convenio 083 de 2007. La JAC no apporto los 100 jornales correspondientes a la contrapartida convenida, por cuanto los 721 jornales equivalen a \$9'0 millones de pesos de acuerdo al valor de jornal reportado (\$12.400) de donde se tiene que existe un detrimento de \$ 1.2 millones pesos.	Indebido seguimiento y control, debilidades de interventoría	incumplimiento de convenio	Adelantar la respectiva indagación preliminar a efectos de determinar responsabilidades disciplinarias	Determinar la existencia de conductas reprochables disciplinariamente	Reportar a la Unidad de Control Interno Disciplinario el asunto, a efectos de que se adelante la indagación respectiva	Indagación preliminar	1	30-sep-08	30-jun-09	39,00	1,00	100%	39	39	39	X

**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
**Representante Legal:** ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS  
**NIT:** 891222322-2  
**Período fiscal que cubre:** 2007  
**Modalidad de Auditoría:** Regular  
**Fecha de suscripción :** 25 de septiembre de 2008  
**Fecha de Evaluación:**

																30/06/2009		
Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Poi)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción
44	1402100 1404004	Contrapartida de convenios. Se realizan convenios en los cuales existe debilidad en la determinación del valor pactado, quedando Coronariño como el único aportante, situación que puede afectar el logro de los objetivos del convenio perjudicando a la comunidad beneficiaria y desdibujando la razón de ser del mismo, además de riesgo de pérdida o confusión de recursos en la entidad territorial.	Indebida planeación, seguimiento y control	Afectación en el alcance de metas de conformidad a los proyectos de los cuales hacen parte los convenios	CELEBRACION DE CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS BAJO LAS PREMISAS DE: 1.Beneficio mutuo 2. Intervención de las entidades interesadas en obtener un beneficio común, 3. Que por las condiciones específicas de la zona a ejecutarse, se imposibilite la contratación siendo necesario la celebración de contratos interadministrativos. 4. Aplicación rigurosa del artículo 78 del Decreto 2474 de 2008.	Garantizar el cumplimiento de los fines de la contratación estatal	Preparación de Estudios previos con observancia de las directrices de la acción correctiva. Exigencia de cumplimiento de cláusulas convencionales	Estudios Previos y convenios	100%	30-sep-08	31-dic-09	65,29	1,00	100%	65	0	0	X



**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
**Representante Legal:** ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS  
**NIT:** 891222322-2  
**Período fiscal que cubre:** 2007  
**Modalidad de Auditoria:** Regular  
**Fecha de suscripción :** 25 de septiembre de 2008  
**Fecha de Evaluación:**

																	30/06/2009	
Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Poi)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción
45	1404100	Convenio 021 de 2007:El objeto del convenio es la construcción de la segunda fase dela planta de compostaje en el municipio de Linares para implementación de alternativas técnico ambientales para manejo de residuos sólidos.El convenio se firmo en junio 26 de 2007 y se da inicio el 11 de diciembre de 2007 y hasta la fecha de revisión del contrato ( 25 de marzo de 2008) de conformidad a los soportes entregados por la oficina jurídica no se ha empezado a ejecutar .	La administración no ha tomado las medidas administrativas pertinentes ante el incumplimiento del convenio por parte de los alcaldes entrante y saliente ya que se tenia que contar con el relleno sanitario obligación esta que no se a observado y que determina la existencia de presuntas faltas disciplinarias .	incumplimiento del convenio	Exigir a los interventores la suscripción de cronogramas de actividades y planes de inversión al momento de iniciar la ejecución contractual, el mismo que debera estar respaldado por informes claros y oportunos emitidos de manera periodica que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales o faciliten la toma de decisiones administrativas pertinentes	Disminuir los riesgos de incumplimiento en los contratos e información oportuna de los mismos que facilite la toma de decisiones	Definir claramente como obligaciones de la interventoría las acciones correctivas previstas, las cuales se incluiran en el memorando de designación, incluyendo los alcances disciplinarios que puede conllevar su incumplimiento	Memorandos de designación	100%	30-sep-08	31-dic-08	13,14	1,00	100%	13	13	13	X
		Vinculación contractual de un profesional en derecho para efectuar el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de los interventores.	Garantizar la supervisión en la correcta ejecución de los contratos (complementa hallazgos 31, 37, 41 y 48)	Vinculación contractual de un profesional en derecho para efectuar el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de los interventores.	Garantizar la supervisión en la correcta ejecución de los contratos (complementa hallazgos 31, 37, 41 y 48)	Adelantar las acciones administrativas, financieras y legales para la contratación de un profesional en Derecho.	Contrato de prestación de servicios	1	18-ago-08	31-dic-09	71,43	1,00	100%	71	0	0	X	

**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
**Representante Legal:** ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS  
**NIT:** 891222322-2  
**Período fiscal que cubre:** 2007  
**Modalidad de Auditoria:** Regular  
**Fecha de suscripción :** 25 de septiembre de 2008  
**Fecha de Evaluación:**

																	30/06/2009	
Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Poi)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido a las metas vencidas	Efectividad de la acción
					Se amplió el tiempo del convenio a partir del 1-08-08 por 60 días, se giraron los recursos, en el momento se encuentra en ejecución, se han realizado visitas de interventoría	Cumplir el objeto establecido en el plan de inversión del convenio	Convenio ejecutado	Convenio	1	26-jun-08	30-oct-08	18,00	1,00	100%	18	18	18	X

**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
**Representante Legal:** ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS  
**NIT:** 891222322-2  
**Período fiscal que cubre:** 2007  
**Modalidad de Auditoria:** Regular  
**Fecha de suscripción :** 25 de septiembre de 2008  
**Fecha de Evaluación:**

																	30/06/2009	
Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Poi)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Effectividad de la acción
46	1406100	Formación de expedientes contractuales. En el archivo de la documentación relacionada con los contratos no se encuentran la totalidad de la información relacionada con estos, y los informes presentados no reúnen las condiciones que evidencien el cumplimiento del objeto contractual, y de la correcta inversión de los recursos que conformen un expediente único que permita a la administración tomar decisiones acertadas, oportunas, pertinentes en pro del cumplimiento de sus deberes.	Los interventores no anexan o entregan oportunamente los informes y actas parciales, cuando lo hacen realizan informes muy generales, no adecuados a la tipología del contrato intervenido y en algunos casos no presentan informes. La oficina Jurídica, en cumplimiento de sus funciones, no realiza los requerimientos del caso a interventores y contratistas, evidenciándose debilidades en la coordinación y control por parte de esta oficina asesora.	Existe riesgo de pérdida de documentos, que se entreguen documentos falsos y legalización de hechos cumplidos, con respecto al avance del contrato o convenio que afecte de manera grave el cumplimiento de los objetivos y metas de los cuales hacen parte por omisión o por tardía toma de decisiones.	Capacitación sobre interventoría y responsabilidades derivadas (fiscal, disciplinaria y penal).	Interventorias Idoneas.	Efectuar la convocatoria para el personal al cual se encuentran dirigidas las capacitaciones, pretendiendo que la asistencia a la misma sea la mayor posible y se apropien los conceptos	Eventos de capacitación	1	30-sep-08	30-jun-09	39,00	100,00	100%	39	39	39	X
					Exigir a los interventores la suscripción de cronogramas de actividades al momento de iniciar la ejecución contractual, el mismo que deba estar respaldado por informes claros y oportunos emitidos de manera periodica que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Con reporte a la oficina de control interno disciplinario de los casos de renuencia.	Disminuir los riesgos de incumplimiento en los contratos e información oportuna de los mismos.	Definir claramente como obligaciones de la interventoría las acciones correctivas previstas, las cuales se incluirán en el memorando de designación, incluyendo los alcances disciplinarios que puede conllevar su incumplimiento.	Expediente que contenga la documentación de cada una de las etapas contractuales, soportadas con informes de contratista y de interventoría debidamente soportados	100%	30-sep-08	31-dic-08	13,14	1,00	100%	13	13	13	X

**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
**Representante Legal:** ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS  
**NIT:** 891222322-2  
**Período fiscal que cubre:** 2007  
**Modalidad de Auditoría:** Regular  
**Fecha de suscripción :** 25 de septiembre de 2008  
**Fecha de Evaluación:**

																30/06/2009		
Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Poi)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción
47	1503002	Contratación realizada y su relación con los proyectos. El 10% de los contratos de prestación de servicios celebrados no tiene relación con los proyectos de los cuales hacen parte. La ejecución del presupuesto no observa los fines últimos que conciben los diferentes proyectos en cuanto a objetivos, metas y actividades previstas: Lo anterior indica que la contratos se realizan para ejecutar servicios en otras áreas o con propósitos diferentes a los establecidos. Adicionalmente o se aplican recursos de un proyecto a otro, o se cubren gastos que no contribuyen a alcanzar el objetivo del proyecto de inversión, lo que conlleva a la ejecución de \$249 millones para realizar actividades que no se relacionan con los proyectos, esto es, el 6 % de la inversión total aproximadamente	La utilización de los recursos de los diferentes que no coadyuvan al logro de los objetivos de los diferentes planes y proyectos, se alejan de los compromisos que adquiere la Entidad en pro de cumplir con la visión y misión que orienta su quehacer institucional.	pone en riesgo el cumplimiento de los objetivos de inversión, de tal manera que la utilización de recursos en manera arbitraria, no considera la formulación ni las metas establecidas en el proyecto y causa desorden financiero, que no contribuye en el logro de los resultados esperados para cada programa estratégico de la entidad.	Ejecutar la inversión de acuerdo a lo planificado en cada uno de los planes operativos de los proyectos de aprobados	Cumplir con las metas presupuestales y físicas en cada uno de los proyectos	Proyectos formulados y en ejecución	Número de proyectos	42	1-ene-08	30-dic-08	52,00	100,00	100%	52	52	52	X
48	2001002	Veeduría ciudadana. No reposan en los archivos contractuales la evidencia de conformación de veedurías ciudadanas, a pesar de que en el 9% de los proyectos de inversión se han conformado. Situación que evidencia que existen veedurías generales en algunos proyectos( en 4 de 45 proyectos) pero no se evidencia dicho control en el contrato en particular, en el cual se ha pactado una cláusula específica referente a la conformación de la veeduría para el contrato o convenio en particular	Incumplimiento de cláusulas contractuales	riesgos de incumplimientos en contratos y convenios en donde no es fácil llegar por la lejanía del proyecto o por las condiciones políticas y sociales	Vinculación contractual de un profesional en derecho para efectuar la implementación de veedurías ciudadanas en los contratos que se requieran	Garantizar la supervisión en la correcta ejecución de los contratos (Complementa acción 48)	Veedurías ciudadanas conformadas a proyectos a desarrollar	Proyectos	100%	18-ago-08	31-dic-09	71,43	1,00	100%	71	0	0	X

**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
**Representante Legal:** ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS  
**NIT** 891222322-2  
**Período fiscal que cubre:** 2007  
**Modalidad de Auditoria:** Regular  
**Fecha de suscripción :** 25 de septiembre de 2008  
**Fecha de Evaluación:**

																30/06/2009		
Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Poi)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción
49	1404100	En el plan de mejoramiento presentado por la entidad y aprobado por la Contraloría, se establecen acciones a las cuales el Revisor Fiscal no realizo seguimiento y control alguno respecto de los diferentes hallazgos a pesar de estar íntimamente ligado con su que hacer de revisor fiscal y que correspondan al periodo en el cual también desempeñaba la revisoría fiscal de la Corporación; igualmente y a pesar que el concepto de los Estados Financieros fue desfavorable en la vigencia 2006 no realizo observación, seguimiento y control alguno dentro del ámbito de sus funciones, no se evidencian pruebas de auditoria realizadas en su quehacer legal y contractual; evidenciándose que existe un presunto incumplimiento de las obligaciones encomendadas en los referidos contratos, en la ley y en los estatutos, caso este que amerita una investigación de carácter disciplinario.	Incumplimiento de contratos de revisoría Fiscal	La entidad no direcciona acciones con el fin de resolver las deficiencias encontradas que influyen directamente en el que hacer misional y financiero de la entidad	1	1	1	1	1	N. A.	N. A.	0,00	1,00	100%	0	0	0	X

**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
**Representante Legal:** ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS  
**NIT:** 891222322-2  
**Período fiscal que cubre:** 2007  
**Modalidad de Auditoría:** Regular  
**Fecha de suscripción :** 25 de septiembre de 2008  
**Fecha de Evaluación:**

																	30/06/2009	
Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción del mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Poj)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido por las metas vencidas	Efectividad de la acción
50	1403001	Urgencia manifiesta. En fecha 21 de febrero de 2007, mediante resolución No 092, se declara situación de Urgencia Manifiesta, motivada en la necesidad de construir la tercera fase del Laboratorio de Aguas, a los 8 días de la declaración, el 1 de Marzo del año 2007, la administración de Corponariño celebra el contrato 071 de 2005, fundamentado en la resolución referida por un valor de \$18 millones de pesos y por un termino de 45 días prorrogados por 20 días más con la finalidad de finalizar la tercera etapa del laboratorio de aguas residuales. Este contrato no reúne los requisitos legales para declarar la urgencia manifiesta	incumplimiento de normas	presuntas responsabilidades disciplinarias	Realizar el análisis de los alcances de la conducta y los posibles responsables, en caso de ser competentes adelantar la respectiva indagación preliminar a efectos de determinar responsabilidades disciplinarias. En caso de carecer de competencia se remitirá a la Procuraduría General de la Nación	Determinar la existencia de conductas reprochables disciplinariamente	Reportar a la Unidad de Control Interno Disciplinario el asunto, a efectos de que se adelante la indagación respectiva o determine si es necesaria su remisión a la PGN	Remisión para indagación o investigación disciplinaria	1	30-sep-08	30-jun-09	39,00	1,00	100%	39	39	39	X
51	1701011	Suspensión para iniciar proceso coactivo. En dos procesos el funcionario ejecutante decide mediante auto suspender el inicio del proceso ejecutivo, figura extraña al procedimiento jurídico correspondiente, que atenta contra los principios de la administración pública (expedientes 03 y QF-16T). Lo anterior evidencia debilidades por falencias en el seguimiento y control debidos. Se afecta los títulos de recaudo en cuanto a términos para hacer exigible la obligación; en un proceso se suspenden términos procesales en cuanto se encuentre interrumpido el término de prescripción por notificación del mandamiento de pago.	Lo anterior evidencia debilidades por falencias en el seguimiento y Control debidos.	Se afecta los títulos de recaudo en cuanto a términos para hacer exigible la obligación; en un proceso se suspenden términos procesales en cuanto se encuentre interrumpido el término de prescripción por notificación del mandamiento de pago	Utilización de la figura de la suspensión en los casos que se amerite en estricta aplicación legal	No afectar los títulos de recaudo	La unidad de Cobro coactivo dentro de sus expedientes de cobro adelantará los procesos con aplicación de las normas que rigen el procedimiento	Utilización de la figura correctamente	100%	30-sep-08	30-jun-09	39,00	1,00	100%	39	39	39	X

**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
**Representante Legal:** ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS  
**NIT:** 891222322-2  
**Período fiscal que cubre:** 2007  
**Modalidad de Auditoria:** Regular  
**Fecha de suscripción :** 25 de septiembre de 2008  
**Fecha de Evaluación:**

																	30/06/2009	
Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Poi)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción
52	1701011	Notificación de mandamiento de pago. La notificación del Mandamiento ejecutivo interrumpe el término de prescripción. Emitido el mandamiento ejecutivo, se procede a firmar acuerdos de pago sin proceder a notificar el referido mandamiento de pago( expedientes 1497,1251). Se evidencia omisiones en la notificación de lo mandamientos de pago que ponen en riesgo de prescripción de los títulos y la proposición de la correspondiente excepción, que da como resultado daño al patrimonio del Estado por una indebida gestión de cobro	Se evidencia omisiones en la notificación de los mandamientos de pago	riesgo de prescripción de los títulos y la proposición de la correspondiente excepción, que da como resultado daño al patrimonio del Estado por una indebida gestión de cobro,	Aplicación debida de las formas de notificación del mandamiento de pago previstas en la ley	Evitar afectaciones de orden legal al proceso de cobro	Una vez librado el mandamiento de pago se procederá a su notificación en atención a las normas del Regl. Interno de Recaudo, El C.P.C y El Estatuto tributario	Notificación adecuada	100%	30-sep-08	30-jun-09	39,00	1,00	100%	39	39	39	X
53	1201100	Libros radicadores y orden de expedientes de cobro coactivo. Los procesos que actualmente se tramitan en la Unidad de Jurisdicción Coactiva no se llevan en un orden lógico, en cuanto a número de radicado; algunos se identifican de manera numérica, otros alfa numéricos, otros se identifican con el numero del titulo etc. No se lleva un libro diario o radicador mixto en el cual se ubican en el estado procesal en que se encuentra el asunto, por ejemplo si se a dictado mandamiento de pago, fecha, notificación, excepciones, sentencia, pago etc.	La debilidad en el manejo procedimental es evidente, situación que incide directamente en la efectividad del cobro dentro de lo principios de la administración pública, especialmente el celeridad, eficiencia.	El riesgo se presenta en cuanto que se omite realizar los cobros de manera oportuna, por el desorden administrativo que no permite un control y seguimiento debido.	Adecuación del libro radicador y operativización de un sistema de información adecuado para el procedimiento de cobro coactivo	Mantener un adecuado orden de procesos manual y sistematizado	Adecuar el libro radicador y un sistema de información que permita su alimentación	libro diario radicador y sistema de información	1	30-sep-08	30-jun-09	39,00	1,00	100%	39	39	39	X

**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
**Representante Legal:** ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS  
**NIT:** 891222322-2  
**Período fiscal que cubre:** 2007  
**Modalidad de Auditoría:** Regular  
**Fecha de suscripción :** 25 de septiembre de 2008  
**Fecha de Evaluación:**

																30/06/2009		
Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Poi)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido por las metas vencidas	Efectividad de la acción
54	1703007	Salvaguarda de los títulos y procesos de cobro coactivo. Salvaguarda de los títulos y procesos de cobro coactivo. Los procesos ejecutivos se fundamenta en documentos únicos que constituyen la base de recaudo de dineros del estado; por lo tanto deben ser custodiados en debida forma a fin de evitar su pérdida, extravío, deterioro entre otros. Los procesos ejecutivos no se custodian en debida forma, permanecen en espacio abierto y de común acceso tanto a funcionarios, empleados y particulares.	Se evidencia indebida custodia de títulos y procesos que contienen obligaciones a favor de la entidad	Alto riesgo de pérdida, deterioro o extravío; que en caso de presentarse dichas situaciones, afectan los intereses de la Entidad.	La administración a la fecha adquirió un archivador que garantiza la seguridad y custodia de los títulos.	Lograr la salvaguarda de los expedientes de cobro	Un archivador con la debida seguridad y custodia señalando contenido	Archivador	1	30-sep-08	30-jun-09	39,00	1,00	100%	39	39	39	X
55	1701011	Acuerdos de pago. Se evidencio que en la totalidad de incumplimientos presentados en los acuerdos de pago; la entidad omite emitir mandamiento de pago o continuar con el proceso (resolver excepciones, dictar sentencia de seguir adelante con la ejecución, decretar medidas cautelares et.), dejando por largos lapsos de tiempo inactivo el proceso o sin iniciar el mismo.	En los acuerdos de pago no se fijan parámetros que indiquen lo pertinente con respecto al proceder de la entidad frente al incumplimiento indicando plazos perentorios para seguir con el trámite procesal	quedando ante un acuerdo de pago incumplido los procesos inactivos con riesgo inherentes que conlleva tal situación.	Celebración de acuerdos de pago siguiendo los parámetros previstos por el Reg. Interno de Recaudo, indicando el proceder de la Corporación frente al incumplimiento.	Evitar riesgos jurídicos frente a los procesos de cobro coactivo	Celebrar los acuerdos de pago siguiendo los lineamientos del Reg. Interno de recaudo y las demás normas pertinentes y conducentes.	Acuerdos de pago	100%	30-sep-08	30-jun-09	39,00	1,00	100%	39	39	39	X



**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
**Representante Legal:** ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS  
**NIT:** 891222322-2  
**Período fiscal que cubre:** 2007  
**Modalidad de Auditoría:** Regular  
**Fecha de suscripción :** 25 de septiembre de 2008  
**Fecha de Evaluación:**

																	30/06/2009	
Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Poi)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción
56	1402001	Plan de Compras. No hay una articulación adecuada de procesos y un oportuno flujo de información, respecto al plan de compras, entre las diferentes dependencias y la Subdirección Administrativa y Financiera, de tal manera que las actividades de consolidación de este plan y su registro en el SICE tiene falencias porque la información no corresponde con la realidad de lo planeado y lo ejecutado, y la promoción del control social no pueden darse cuando no es confiable la información disponible sobre cantidades programadas para comprar y la fecha planeada para la contratación.	Debil articulación de procesos e inoportuno flujo de información, respecto al plan de compras, entre las diferentes dependencias y la Subdirección Administrativa y Financiera	en consecuencia el plan no es una herramienta eficaz para la gestión administrativa de la Corporación y los fines del Decreto 3512 de 2003 referente a la mejora los procesos relacionados con la planeación, elaboración de planes de compra	Envío oportuno de información confiable a la Subdirección Administrativa y Financiera para consolidación del Plan General de Compras	Contar con un plan de compras oportuno y real	Plan de Compras Real	1	1	1-nov-08	31-dic-09	60,71	0,45	45%	27	0	0	
57	1801004	Cuentas Bancarias: Quedan hasta la fecha pendientes de realizar conciliación bancaria cinco (5) cuentas bancarias con un saldo de \$100 millones, y de las conciliaciones elaboradas se observan \$74 millones como partidas conciliatorias arrastradas durante más de seis meses sin realizar registro contable, \$48 millones son consignaciones en tránsito sin registro, y \$1 millón son las diferencias de saldo registrado en libros en la conciliación respecto del saldo contable en balance.	Falta de acciones de depuración de bancos. Sebilidades en el flujo de información con Tesorería. No hay procedimientos. Alto volumen de cuentas.	Incertidumbre del saldo por \$223 millones.	CANCELACION DE CUENTAS BANCARIAS DE CONVENIOS LIQUIDADOS. REALIZACION DE AJUSTES AFECTANDO INGRESOS Y EGRESOS DEPURANDO CADA CUENTA BANCARIA. ELABORACION DE RESOLUCIONES GASTOS FINANCIEROS Y 4 POR MIL	Cuentas bancarias conciliadas con su respectivo ajuste en contabilidad.	10 cuentas bancarias canceladas, una resolución anual de gastos financieros, una resolución anual de 4 por mil, proceso continuo de depuración de cuentas.	cuentas canceladas, cuentas depuradas, resolución.	65%	30-may-08	31-dic-08	30,71	0,60	92%	28	28	31	

**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
**Representante Legal:** ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS  
**NIT:** 891222322-2  
**Período fiscal que cubre:** 2007  
**Modalidad de Auditoría:** Regular  
**Fecha de suscripción :** 25 de septiembre de 2008  
**Fecha de Evaluación:**

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Poi)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	30/06/2009	
																		Efectividad de la acción	
58	1801002	Deudores por Ingresos no Tributarios de Tasas: el 42 por ciento corresponde a deudas con antigüedad igual o superior a un año, por cuantía de \$351 millones; situación que es consecuencia de la falta de implementación del cobro coactivo en el año 2007. Y el auxiliar contable no se refleja el hecho de que la factura 18544 por valor de \$25 millones, fue anulada y sustituida por la factura 18712 del 26 de diciembre de 2007 por valor de \$20 millones.	Limitaciones para aplicar el proceso de cobro coactivo. La anulación de factura no se procesa simultáneamente en contabilidad.alta de procedimientos.	Cartera sin realizarse en disponible por mas de un año y sobreestimación del ingreso y cuenta por cobrar en \$5 millones.	Aplicación de la resolución 078/07. Ajustes en el auxiliar de contabilidad	Reconocer los ingresos dentro de la vigencia	Causación oportuna y contabilización correcta de los ingresos por tasas retributivas.	Saldos reales en la cuenta de deudores e ingresos	85%	1-ago-08	31-dic-08	21,71	0,85	100%	22	22	22	X	
59	1801002	Anticipos Sobre Convenios y Acuerdos:El desconocimiento del avance de convenios y su liquidación por parte del área de contabilidad genera incertidumbres en el saldo de la cuenta por \$3.435 millones equivalentes al 19 por ciento del activo.	Falta de directrices y exigencias claras a los interventores para que reporten a contabilidad oportunamente los avances y legalizaciones.	Registrar como valores que por su utilización debieron registrarse en el gasto de la vigencia y de vigencias anteriores, generando incertidumbre del saldo.	Contratar una persona para el desarrollo de esta actividad, rehacer liquidación y carpetas	Reconocer el gasto ambiental con la ejecución de los convenios	Convenios liquidados, registrados y contabilizados a 31/12/07	Convenios contabilizados	70%	1-jul-08	31-dic-08	26,14	0,70	100%	26	26	26	X	
60	1903003	Manuales de Procedimientos: En el área de contabilidad y tesorería continua sin manuales de procedimientos actualizados y debidamente formalizados por parte de la entidad mediante actos administrativos, afectando la oportunidad y confiabilidad del flujo de información hacia el proceso de contabilidad.	Limitaciones en la implementación, socialización de los manuales definidos.	Debilidades en el flujo de información oportuno que afectan la razonabilidad de los Estados Contables.	Establecer manual de procedimientos para el área de Contabilidad y Tesorería	Contar con los procedimientos adecuados	Manual de procedimientos	Un Manual	1	1-feb-08	30-mar-09	60,43	1,00	100%	60	60	60	X	

**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
**Representante Legal:** ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS  
**NIT:** 891222322-2  
**Período fiscal que cubre:** 2007  
**Modalidad de Auditoría:** Regular  
**Fecha de suscripción :** 25 de septiembre de 2008  
**Fecha de Evaluación:**

																	30/06/2009	
Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Poi)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción
61	1801002	Ingresos No Tributarios Porcentaje Y Sobretasa Ambiental al Impuesto Predial: En el auxiliar del municipio de Pupiales se duplicó la reversión del registro 106 del 13 de agosto de 2007 por valor de \$2 millones, mediante la aplicación de los comprobantes 127 y 562 del 31 de diciembre de 2007, subestimando la cuenta en igual cuantía.	Reversión duplicada por falta de procedimientos.	Subestimación del ingresos y la cuenta por cobrar en \$2 millones.	Comunicación continua entre Tesorería y Contabilidad para manejar información real, precisa de los Ingresos de Porcentaje y Sobretasa ambiental	Identificación oportuna de ingresos por porcentaje y sobretasa ambiental	Reversión del doble valor registrado	Registro	100%	1-feb-08	31-dic-08	47,71	1,00	100%	48	48	48	X
62	1801100	Avalúos de inmuebles: Se observa que al 44 por ciento de los inmuebles no cuentan con el avalúo técnico que ordena la Circular 060 de 2005 emitida por la Contaduría General de la Nación.	Limitaciones en la planificación de actividades del personal de planta.	Incumplimiento normativo y no se reflejan los bienes por su valor real.	Avalúo de nuevos inmuebles de propiedad de CORPONARIÑO	Bienes inmuebles con avalúo en la presente vigencia	Avalúos de inmuebles debidamente contabilizados a 31-12-2008	20 nuevos avalúos de inmuebles debidamente contabilizados a 31-12-2008.	100%	1-sep-08	31-dic-08	17,29	0,95	95%	16	16	17	
63	1801100	Terrenos Pendientes de Legalizar: Se evaluó el 100 por ciento de la cuenta identificándose que continúan sin legalizarse los 18 predios por valor de \$70 millones; Su revelación en el balance es en la propiedad planta y equipo se realiza en cumplimiento de las directrices de la Contaduría por ser de uso continuo de la corporación.	Limitaciones en la culminación del proceso de saneamiento contable. No realización de las acciones legales.	Registra en la propiedad bienes por su utilización, sin contar con escrituras que respalden la propiedad.	Hacer la reclasificación del estado legal de los predios	Presentar el saldo real de la cuenta Terrenos	Un inventario de predios con el estado legal de cada uno de ellos	Reclasificación de cuentas	100%	30-sep-08	30-jul-09	43,29	1,00	100%	43	0	0	X

L y O rojo

**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
**Representante Legal:** ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS  
**NIT:** 891222322-2  
**Período fiscal que cubre:** 2007  
**Modalidad de Auditoría:** Regular  
**Fecha de suscripción :** 25 de septiembre de 2008  
**Fecha de Evaluación:**

																	30/06/2009	
Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Poi)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción
64	1801100	Edificaciones: Las edificaciones de la Corporación, se encuentran registradas al costo histórico y actualizado con el registro de los ajustes por Inflación (Circular Externa 056/2004). Las edificaciones no cuentan con documento que acredite la propiedad de las mejoras, lo cual ha impedido determinar realmente el inventario de bienes inmuebles, ya que el saldo que reporta esta cuenta es el resultado del traslado de las partidas construcciones en curso.	No se ha protocolizado en escrituras las mejoras de las construcciones.	No incorporar en las escrituras que respaldan la propiedad de esos inmuebles los valores de la construcción.	Adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el avalúo comercial de terrenos y edificaciones.	Actualizar los valores registrados contablemente	Realizar los avalúos comerciales de terrenos y edificaciones	Avalúos	15	30-sep-08	30-mar-09	25,86	15,00	100%	26	26	26	X
					Iniciar las acciones legales tendientes a obtener las escrituras de mejoras	Lograr que las edificaciones y mejoras efectuadas en predios de la Corporación cuenten con documento que acredite su propiedad	Adelantar los trámites administrativos tendientes a la obtención de recursos económicos que posibiliten la obtención de los documentos necesarios para la expedición de la escritura	Trámites administrativos	3	16-sep-07	30-jun-09	93,29	1,50	50%	47	47	93	
65	1801002	Auxiliares de Propiedad Planta y Equipo: La información de auxiliares no revela la identificación plena de los terrenos de uso ambiental, los edificios y casas de la corporación, tal información se dispone en anexos extracontables, y se esta en proceso de incorporar un módulo en el aplicativo PCT para el registro y control de los activos fijos.	Limitantes en la operación del modulo de activos fijos del PTC.	Manejo de información extracontable, sin auxiliares que expliquen la composición de la cuenta principal.	Cambio de cuentas contables creadas a nivel de auxiliar. Cargar el valor individual acumulado en cada auxiliar	Identificación plena de los terrenos de uso ambiental	Creación individual en contabilidad de cada bien inmueble debidamente contabilizados a 31-12-2008.	Cuentas auxiliares por terceros de bienes inmuebles con su debida contabilización.	100%	1-sep-08	31-dic-08	17,29	1,00	100%	17	17	17	X
66	1801003	Bienes en Uso: Para el año 2006 hubo una diferencia entre los saldo de contabilidad y la base de datos de control de inventarios que fue conciliada en el 2007, sin realizar el correspondiente inventario físico por la suma de \$ 182 millones.	Falta de Toma física de inventarios. Falta de conciliación de cifras con contabilidad. No hay procedimientos.	El saldo de inventarios sea incierto por esa cuantía.	Toma física de inventarios. Replaqueteo de los bienes.	contar con inventarios reales y depurados	Partidas de propiedad planta y equipo, bienes muebles en uso conciliadas y debidamente contabilizadas a 31-12-2008.	Inventario debidamente contabilizado a 31-12-2008.	100%	1-sep-08	31-dic-08	17,29	0,92	92%	16	16	17	

L y O rojo

L y O rojo

**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
**Representante Legal:** ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS  
**NIT:** 891222322-2  
**Período fiscal que cubre:** 2007  
**Modalidad de Auditoría:** Regular  
**Fecha de suscripción :** 25 de septiembre de 2008  
**Fecha de Evaluación:**

																30/06/2009		
Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Poi)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción
					Poner en funcionamiento un software para el manejo de inventarios	Contar con inventarios reales y depurados	Partidas de Propiedad planta y equipo, bienes muebles en uso conciliadas	Software utilizado	100%	1-sep-08	31-dic-08	17,29	1,00	100%	17	17	17	X
67	1801003	Saldos por Propiedades en Garantía y Producto de Litigios en Curso En las cuentas de orden de la Corporación al cierre del 2007 se identifican varias situaciones que limitan el control de hechos que pueden afectar su situación financiera.	Falta de acciones de depuración de bienes entregados y recibidos en garantía. Debilidades en el flujo de información con el Area Jridica sobre Litigios. No hay procedimientos.	No se tiene control sobre los bienes recibidos o dados en garantía ni de los litigios en curso.	Toma física de inventarios, sacar un listado actualizado de los bienes entregados a la Corporación y los que entregó la institución, pasar a Contabilidad para su registro	Tener control sobre los bienes recibidos o dados en garantía a otras instituciones	Claridad frente a los bienes recibidos o dados en garantía por la Corporación, debidamente contabilizados a 31-12-2008.	Un listado debidamente contabilizado a 31-12-2008.	100%	1-sep-08	31-dic-08	17,29	0,90	90%	16	16	17	

L y O rojo

**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
**Representante Legal:** ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS  
**NIT:** 891222322-2  
**Periodo fiscal que cubre:** 2007  
**Modalidad de Auditoria:** Regular  
**Fecha de suscripción :** 25 de septiembre de 2008  
**Fecha de Evaluación:**

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Poi)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	30/06/2009	
																		Efectividad de la acción	
68	1604100	SITUACIÓN JURIDICA PREDIO "LAS DELICIAS" MUNICIPIO DE TUMACO. Existe total desconocimiento de la situación jurídica del predio; es evidente que no se han ejercido las acciones civiles a lugar, en defensa de los derechos que están demostrados documentalmente; se ha dejado transcurrir más de 8 años, periodo de tiempo que beneficia a los herederos inscritos, quienes pueden alegar proscripción ordinaria adquisitiva de dominio con 10 años de posesión, justo titulo y buena fe, hecho este que causaría un detrimento al patrimonio del estado en la cuantía del avalúo del predio que se determina de acuerdo a los documentos entregados en más de 90 hectáreas .	Omisión de actuaciones jurídicas	Pérdida de derechos para poder adquirir el bien por omisión en la aplicación de los procedimientos administrativos y jurídicos pertinentes.	Revisar y depurar contablemente los registros referentes a este predio	Saneamiento administrativo y contable	Solicitar a la subdirección Administrativa y Financiera el saneamiento contable del predio	Saneamiento administrativo y contable de este predio	1	30-sep-08	30-jun-09	39,00	1,00	100%	39	39	39	X	

**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
**Representante Legal:** ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS  
**NIT:** 891222322-2  
**Período fiscal que cubre:** 2007  
**Modalidad de Auditoría:** Regular  
**Fecha de suscripción :** 25 de septiembre de 2008  
**Fecha de Evaluación:**

																	30/06/2009	
Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Poi)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción
69 (21)	1201001	Planes de Manejo y Ordenación Forestal: Dado que el literal g, h, i del Art. 8 Ley 37 de 1989, estipula entre otras funciones que las corporaciones deben Administrar, manejar y conservar los bosques del Estado, acciones que se desarrollan con base en planes de manejo forestal, se encontró que la entidad no ha formulado planes de manejo de bosques naturales en la jurisdicción, por lo expuesto se concluye que la gestión es deficiente en este aspecto misional, si se tiene en cuenta que el Decreto 1791 de 1996; reglamentó que las CAR en sus respectivas jurisdicciones, tienen obligatoriedad de reservar, alinderar, y declarar las Áreas Forestales Productoras o Productoras - Protectoras; para de esta manera conceder aprovechamientos, Plan de Ordenación Forestal que aun no se construyen, sin embargo se autoriza el aprovechamiento de miles de hectáreas año tras año, en diversas regiones del departamento.			Formulación del Plan general de ordenación forestal en el área del departamento de Nariño	Ordenar los bosques en virtud de la vocación natural del suelo, desarrollar un sistema de información geográfica forestal y fortalecimiento Institucional	Zonificación, inventarios y plan general de ordenación forestal	Plan General de Ordenación Forestal PGOF	1	1-oct-07	30-jun-09	91,14	1,00	100%	91	91	91	X

**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
**Representante Legal:** ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS  
**NIT:** 891222322-2  
**Período fiscal que cubre:** 2007  
**Modalidad de Auditoría:** Regular  
**Fecha de suscripción :** 25 de septiembre de 2008  
**Fecha de Evaluación:**

																30/06/2009		
Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Poi)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción
70 (22)	1404100	CIF: En los expedientes que se presentan a continuación se detectaron irregularidades relacionadas con abandono de predios, pérdidas de plantaciones, indebida gestión de recursos y casos fortuitos, que conllevaron a la pérdida de grandes áreas objeto de beneficio de este certificado, sin que la entidad tomara acciones legales que condujeran a recuperar si es el caso los dineros invertidos y a definir la situación de importante recursos entregados a particulares para el desarrollo de estas inversiones, inoperancia administrativa que tiene implicaciones disciplinarias, dado que no se efectuaron los procedimientos contemplados pese a ser advertida la situación por la CGR en la vigencia pasada, Expediente 036 de 1999 / CIF 370 de 1999; Expediente 069 de 2001 / CIF 008 de 2001; Expediente 024 de 1999 cif 1921 de 1999; Expedientes 055 de 200; CIF 078 de 2000; área 20 has, valor \$25 millones; Expediente 045 de 2000, CIF No. 138 de 2000, Valor \$ 7,5 millones, área 6 hectáreas; Expediente 041 de 200, CIF 142 de 2000, área 13.7 hectáreas, valor proyecto \$16,3 millones.			Emisión de conceptos jurídicos para establecer la situación real de cada uno de los expedientes	Establecer responsabilidades y acciones legales a fin de depurar los expedientes	Acciones legales en ejecución	Expedientes	100%	17-sep-07	31-dic-08	67	1	100%	67	67	67	X



**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
**Representante Legal:** ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS  
**NIT:** 891222322-2  
**Período fiscal que cubre:** 2007  
**Modalidad de Auditoria:** Regular  
**Fecha de suscripción :** 25 de septiembre de 2008  
**Fecha de Evaluación:**

																	30/06/2009	
Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Poi)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido por las metas vencidas	Efectividad de la acción
71 (23)	1201003	POMCA: No se encontró que la entidad hubiese desarrollado procedimientos metodológicos para la priorización de las cuencas y micro cuencas hidrográficas con fines de ordenación, ajustadas a las metodologías que estableció el IDEAM en la resolución No. 04 del 7 de julio de 2003, la selección de las fuentes hídricas para el inicio de estudios o POM e inversiones, se fundamenta en criterios de densidad poblacional y déficit hídrico en las micro cuencas abastecedoras de los acueductos de algunas poblaciones, sin que esta selección o priorización sea el resultado de un análisis sistemático de la interacción, ponderación y valoración integral de los componentes hidrológico, físico / biótico sociocultural, tecnológico / económico y político institucional de los que trata el Art. 11 del decreto 1729 de 2002			Realizar la priorización de las cuencas y microcuencas Hidrográficas con fines de ordenación de acuerdo a la metodología establecida por el IDEAM	Contar con un instrumento metodológico para el ordenamiento y manejo de cuencas y microcuencas priorizadas	Proceso metodológico desarrollado para la priorización de cuencas y microcuencas para el ordenamiento y manejo	Número de documentos	1	21-sep-08	30-dic-08	14,29	1,00	100%	14	14	14	X
72 (24)	1201003	Áreas de Ronda: La entidad no ha avanzado en la delimitación de las áreas de rondas o de protección de las fuentes hídricas lénticas y lóticcas, se carece de una estrategia de acción en este sentido, incumpliendo con uno de los objetivos de la política ambiental que centra su accionar en el agua.			Iniciar con la formulación de planes de manejo de ecosistema de humedal y de planes de ordenación del recurso hídrico de microcuencas abastecedoras de acueductos	Ordenación de ecosistemas lenticos y loticos	Planes de ordenamiento del recurso hídrico y de humedales formulados	Un plan	100%	21-sep-08	30-dic-08	14,29	1,00	100%	14	14	14	X

**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
**Representante Legal:** ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS  
**NIT:** 891222322-2  
**Período fiscal que cubre:** 2007  
**Modalidad de Auditoria:** Regular  
**Fecha de suscripción :** 25 de septiembre de 2008  
**Fecha de Evaluación:**

																	30/06/2009		
Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominacion de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación	Fecha terminación	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Poi)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido por las metas vencidas	30/06/2009	Efectividad de la acción
73 (33)	1903006	Seguridad en el registro de la Información: El ingreso de información al sistema, para afectar, las matrices bases para la generación de indicadores de gestión planes operativos y demás información geográfica sobre planos existentes, carece de seguridad, no existe delegación específica de estas funciones, ni se han implementado mecanismos de seguridad a los sistemas de información para limitar su acceso, generando riesgo de que la base de datos con que se trabaja en planeación sea alterada confiando incertidumbre sobre los datos generados.			Operativizar el proceso de gestión tecnológica para la sistematización y seguridad de la información	Garantizar seguridad en la producción y manejo de información	Proceso de gestión tecnológica documentado y con plan de mejoramiento en marcha.	Proceso	1	1-sep-08	5-dic-08	13,57	1,00	100%	14	14	14	X	
74 (69)	1801001	SOBRETASA AMBIENTAL: El municipio de Túquerres no traspasó a Corponariño recaudos por concepto de sobretasa ambiental del año 2006, afectando los ingresos de la Corporación los cuales se encuentran subestimados en la suma de \$9,3 millones			Revisión del estado de la deuda y su cobro total	Pago a CORPONARIÑO de la deuda	Revisión, comunicación, cobro efectivo de la deuda del Municipio de Túquerres	Recaudo liquidado	100%	25-ago-08	31-dic-08	18,29	1,00	100%	18	18	18	X	
75 (71)	1801001	OTROS DEUDORES: Desde el año 2004, se vienen presentando saldos que a pesar de haber adelantado algunas acciones jurídicas aún no ha sido posible depurarlos de los estados financieros: Chávez Martínez Pablo Wilson, Narváez M. Carlos E. Administración Municipal de Córdoba, Cabildo Indígena de Ipiales			Depuración contable con fundamento en conceptos jurídicos	Valores reales en los estados financieros	La oficina jurídica remitirá conceptos jurídicos a la subdirección activa y fra	Conceptos jurídicos y depuración contable 3	4	30-sep-08	31-dic-08	13,14	3,00	75%	10	10	13		

I 3, L y O rojo

**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
**Representante Legal:** ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS  
**NIT:** 891222322-2  
**Período fiscal que cubre:** 2007  
**Modalidad de Auditoría:** Regular  
**Fecha de suscripción :** 25 de septiembre de 2008  
**Fecha de Evaluación:**

																30/06/2009			
Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Poi)	Puntaje logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción	
76 (87)	1801001	SANEAMIENTO CONTABLE: Teniendo en cuenta que la entidad tuvo que regresar valores de las cuentas 1996 y 2996, lo que quiere decir que teniendo la obligación de sanear no lo hizo, se evidencia incumplimiento de la ley 716 de 2001			Continuar con las partidas pendientes de saneamiento contable durante las siguientes vigencias	Estados financieros reales	Lograr opinión favorable de la Contaduría General de la República frente a las cuentas del Balance depuradas	Cuentas del balance depuradas	70%	1-ene-08	31-dic-08	52,14	0,60	86%	45	45	52		
77 (93)	1802002	Las inversiones reales y tangibles en recursos naturales y calidad ambiental, que son la razón de ser de la Corporación, fueron bajas en relación con el presupuesto total de gastos ejecutado durante la vigencia 2005. Puesto que solo se alcanzó a invertir \$475,7 millones, que equivalen al 15 por ciento del presupuesto de inversión pagado y solo al 9 por ciento del presupuesto total de gastos pagado durante la vigencia.			Planificar la ejecución de los recursos en cada uno de los proyectos definidos en el PAT en una proporción de 70% orientado a inversiones focalizadas al desarrollo de los objetivos misionales y un 30% como gastos administrativos para la ejecución de los mismos.	Garantizar la efectiva ejecución de los recursos a través de los programas y proyectos establecidos en la Institución	Destinación del 70% de los recursos de cada proyecto para inversión y 30% para gastos administrativos	proyectos	100%	4-jun-07	31-dic-08	82,29	1,00	100%	82	82	82	X	
<b>TOTALES</b>																4411	2604	2790	

L y O rojo

Para cualquier duda o aclaración puede dirigirse al siguiente correo: [jovaqa@contraloriagen.gov.co](mailto:jovaqa@contraloriagen.gov.co)

<b>Convenciones:</b>	
	Columnas de calculo automático
	Información suministrada en el informe de la CGR
	Celda con formato fecha: Día Mes Año
	Fila de Totales

<b>Evaluación del Plan de Mejoramiento</b>		
<b>Puntajes base de Evaluación:</b>		
Puntaje base de evaluación de cumplimiento	PBEC	2790
Puntaje base de evaluación de avance	PBEA	4929
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	CPM = POMVI / PBEC	93,33%
Avance del plan de Mejoramiento	AP = POMi / PBEA	89,50%

- De las 1457 visitas de control y monitoreo realizadas, 133 ameritaron la apertura de procesos sancionatorios
- hubo necesidad de abrir 24 procesos sancionatorios
- El caso del señor Narvaes nunca ha sido radicado en jurisdicción coactiva

Rojo

**ROBERTH MAURICIO RAMOS RAMOS**  
 Director General

**HUMBERTO ENRIQUE MARTINEZ LOPEZ**  
 Jefe Oficina Control Interno